

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XXI. - Número 13.998

Fundado por Don José Estraña

Miércoles, 13 de marzo de 1935

ESBOZOS

Ejercicio de la sencillez.

El nuevo sistema es repercusión teórica de lo actual exterior en el cobijo didáctico y moral de la Escuela. Ha desaparecido el rígido del texto, a veces incomprensible, erróneo, martirizante. La memoria, tan estrujada, tan hecha dolor y agobio, con martirio de palabras, de definiciones, de incrustación constante de frases que parecían ríscos de prosa, ha salido de ese cautiverio. No se atemperaba el modo al espíritu infantil. La Escuela era rastrellamiento sistemático de conceptos científicos, no cultivo racional y sentimental de inteligencias y de almas. Se llenaban bolsas de memorias como sacos de maíz o de trigo, apretujando con violencia, de prisa, siempre con el mismo ademán y con idéntica fuerza. Igual daba el inteligente que el tardo por pereza o por naturaleza, por desganancia o por anomalía. La misma línea para todos los temperamentos; para los vivaces y para los lentos, para los inquietos y para los dóciles, para los atrevidos y para los tímidos, para los vagos y para los laboriosos. No es posible que por una senda larga y áspera lleven el mismo ritmo andariego los caminantes ágiles y los tullidos, los que sienten impaciencia y los que no la sienten, los que gustan de la correría y los que son aficionados al reposo. Unas inteligencias corren, palpitan en un tic-tac rápido, tienen unas anchas ventanas por las que penetran fácilmente las claridades. Otras inteligencias son como postigos estrechos con tupidas celosías. Para llegar a tener en cuenta esta diferencia natural de categorías intelectuales y dar a cada una su régimen educativo, la Pedagogía ha tardado milenios. Tardanza extensa, que parece cosa natural en el descubrimiento de los motivos sencillos. No se explica uno que los efectos de sencillez en la educación, en el arte, en la mecánica, en las diversas disciplinas humanas tardan tanto en enseñar lo innóculo y bello de su utilidad y de su belleza. El hombre tiende a la complicación, a lo barroco. Su naturaleza se ha ido formando con complicaciones internas y objetivas. Se ha acostumbrado al enmarañamiento de conceptos, de fórmulas, de pensamientos. No tiene para él transcendencia lo que no llega a la solución, a lo diáfano, por rodeos y ondulaciones trabajosas, largas, llenas de sudor y de cansancio, de peligro y de retorcimiento. En la misma literatura buscamos lo ampuloso, lo cerebral macizo, lo petulante, no la sencillez ni la emoción, que son el vestido y el alma del arte. El hábito a lo embrollado aparta a la gente de la meditación fácil, que es de donde sale el descubrimiento, el camino, la pauta, el manantial de lo sencillo en la costumbre y en la idea. El que anda por cuevas, por barrancos, por trochas, se cansa en la llanura, en la recta, en el valle. En lo intelectual sucede lo mismo. Nos hemos acostumbrado, por vanidad, por envidia, por afán de imitar, a los ríscos, a las pendientes, a las colladas, y no podemos con la planicie, con la vega, que es lo sencillo, el descanso, lo fácil para quien crea y para quien contempla... La Escuela, sí; la Escuela tiende ahora a lo sencillo, que no es menos-cabo de la enjundia, del discernimiento, del ingenio. Yo lo estoy observando en este aula de niños, que es como sala espaciosa de palacio al lado del desván donde yo me educué. El puntero del maestro marca en el mapa un itinerario de cordilleras. Unas mesas cómodas, una librería con volúmenes de literatura infantil, en que se hace paisaje ameno de las ciencias más áridas. La historia, la botánica, la biología, la agricultura, tienen como creos de leyenda, de cuento, de anécdota, en estos libros escritos para los niños por hombres inteligentes, algo poetas. Unas oleografías con pautas, con abejas, con osos blancos, con humildes espigas de trigo. El busto del marqués de Valdecilla, hecho por Alfredo Felices con acierto y con amor, y que no debiera faltar de ninguna escuela montañesa. No hay adorno sin utilidad educativa en estas blancas paredes. Han desaparecido las estampas bélicas. A la enseñanza de la Historia se la infunde un sentido más pacífico, más íntimo y apacible, menos gráfico. De antes quedaba la traza del cuadro, las llamas de los numantinos, las naves de Lepanto, la expulsión de los moriscos, lo patético de las lanzas, de las lombardas, de las lumbres. La Historia para el niño de hacen veinte o treinta años era nada más que cosa de guerras, de cataclismos, de traiciones. No se le inculcaba el sentido pacífico y laborioso de la Historia. Ahora queda esencia moral de nechos, de ambientes, de arte, de espíritu, sin aquella horrible y permanente contem-plación de corazas, de caballos, de mástiles derrumbados. En esta escuela, en la que yo quiero representar a las demás escuelas, observo una exaltación de sencillez en los procedimientos. El maestro es ahora un diestro intermediario entre el nombre y el niño, entre la calle y la Escuela. Del exterior llega al recato escolar el mo-

vimiento, la inquietud, los ajeros de la vida. Cada día y cada circunstancia es una lección. El maestro habla esta tarde de lo más trascendental que rueda en el ambiente y que ha nacido en la tierra humilde de un camposanto de aldea. Un niño emigrante que llega a marqués. Colorido y emoción de cuento ejemplar en la salida del pueblo, en el viaje por el mar, en la llegada al lejano país. Moraleja de voluntad y de trabajo, de constancia y de brío. El regreso del emigrante, enriquecido. El bien que hace, los sinsabores que endulza, las escuelas que construye, los pabellones de un nuevo Hospital. Más moralejas reales que se van desprendiendo de la narración del maestro: buen empleo de los bienes, generosidad, afecto al desvalido. Un gran delito en ese camposanto de aldea ha inspirado al maestro una magnífica lección humana, en la que se exalta la voluntad, la misericordia, la recompensa justa, el agradecimiento. Otro día lo trascendental será, a lo mejor, el viento zumbando en la calle. El maestro hablará del Sur, del Nordeste, de su origen, de su ímpetu. Otro día, la niebla será como humo que baja del cielo. El maestro hablará de la niebla con léxico y metáfora sencilla, de sus efectos en el mar, en las montañas. Otro día graniza en las ventanas, imitando rápidos e infinitos picotazos en el cristal. Cada accidente cotidiano es una lección. Se aprovecha el meteoro, la galema, el calor, la nieve, la noticia excepcional de los periódicos. Se muere un gran hombre, un escritor, un biólogo, un filósofo, un artista, un sabio. El maestro habla sencillamente de los méritos de ese hombre, explica la significación de su obra, lo que quiere decir biólogo, filósofo, historiador, poeta, químico. El aniversario de un personaje, de un acontecimiento, de un invento, la forma de las nubes que parecen grandes piedras blancas, lana extendida, montañas oscuras, islotes en un mar muy azul. Una desgracia, un gran viaje aéreo, una expedición científica por las selvas, los mares, los desiertos, una plaga que destruye hectáreas de sembrados, un naufragio, una inundación, un terremoto, una epidemia, son motivos que se aprovechan para grabar profundamente en el entendimiento infantil el origen, el crecimiento, la decadencia y las consecuencias de las cosas. Jesús Revague, ese incansable misionero de la cultura, ha dicho muchas veces que la Escuela debe tener paredes de cristal, para que la Escuela y el mundo se vean recíprocamente. Bella metáfora, que encierra en su síntesis toda la extensión de la nueva tendencia pedagógica, buena y sabia amiga del exterior, de los ambientes, de la palpación cotidiana. No es la lección marcada de antemano, la víspera, en el libro, entre dos cruces rígidas. Es lo inesperado para el niño; el acontecimiento del día con sus laureles o con sus espinos, con su júbilo o con su inmensa tristeza; la amable sorpresa llevada al ánimo del niño, día tras día, sin forzar su curiosidad y su retentiva, que es la única manera de llegar a lo sencillo... Manuel LLANO

Don Antonio Cobo Perojo.

Don Antonio Cobo Perojo (depositorio del Ayuntamiento de Entrambasaguas) falleció en Hoznayo a los setenta y seis años de edad. El entierro del cadáver del fallecido se efectuará hoy, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA, desde la casa mortuoria hasta el cementerio del pueblo de Hoznayo.

Importante reunión de ganaderos.

Los elementos ganaderos, de todos los matices y tendencias, productores de leche, que llevaron a cabo la celebración de la gran asamblea celebrada el día 7 de enero próximo pasado en el salón de actos de la Feria de Muestras de Santander, están organizando otra, de la que mañana, seguramente, se publicará la oportuna convocatoria, para que la Comisión gestora designada por aquella, a fin de constituir el Sindicato Montañés de Productores de leche, de cuenta de sus trabajos, de la actuación de los delegados que fueron a Madrid y del actual estado de los intereses ganaderos. A la nueva asamblea será especialmente invitado el presidente de la Asociación provincial de Ganaderos, con objeto de que en ella sostenga los cargos que formuló contra dichos delegados a su vuelta de Madrid. Por ello, y considerando la gran importancia de los intereses afectados por el llamado «pleito lechero», que están ligados esencialmente con todos los del conjunto de la economía provincial, la nueva reunión ganadera que se anuncia merecerá toda nuestra atención informativa.



EN EL CASINO DE BARREDA. — Un detalle del baile de Piñata.

(Foto Hojas.)

INFORMACION POLITICA

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos diez de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. El ministro de Marina dijo a los periodistas que había leído en algunos periódicos que el crucero «Cervantes» iba a marchar a Cuba con motivo de los sucesos revolucionarios que allí se desarrollan, noticia que no es exacta. Se trata de un crucero que va a realizar dicho viaje, y donde fondeará será en San Juan de Puerto Rico. El señor Lerroux dijo a los periodistas: —El señor Jalón les dará a ustedes noticias detalladas de lo tratado en Consejo de ministros, pues a mí no se me ocurre nada que pueda ampliar su referencia. —No han tratado ustedes nada de carácter político? —Nada en absoluto. —¿Ni de las sentencias de muerte? —Algo se ha hablado de las sentencias de muerte, pero como el testimonio literal de la sentencia contra González Peña se entregó al señor Cid por haberlo éste solicitado y ha pasado después a estudio de los señores Anguera de Sojo y Dualde, hasta que no se acabe su lectura no se tratará del asunto. —¿Y sobre la sentencia contra Teodomiro Menéndez? —Nada. Sobre ninguna sentencia se ha tomado acuerdo. El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia: —El ministro de Estado ha informado al Consejo de varios asuntos de su departamento. Por él ha conocido el Gobierno con dolor la noticia del fallecimiento del secretario de embajada don Manuel Llopis de Casades, funcionario excelente cuyo talento político y comercial merece toda suerte de elogios. El señor Llopis desempeñó

niñas, dos para párvulos y una maternal.

Disponiendo que en lo sucesivo los Tribunales de oposición a plazas de Instrucción Pública considerarán como opositores aprobados solamente a los que ocupen lugar de plaza dentro del número de las anunciadas.

Agricultura.—Nombramientos de personal. Decreto modificando los de 16 de mayo de 1934 y 4 de diciembre del mismo año relativos a la creación y funciones del fomento de la sericultura nacional.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto que le faculte para legislar por decreto sobre las concesiones del empleo de contralmirante o general honorario en los Cuerpos en que exista dicho empleo.

Otro autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 1, 2, 3 y 6 de la ley de enjuiciamiento de Marina.

Trabajo.—Concediendo por una sola vez un plazo improrrogable de treinta días hábiles para que las Sociedades cooperativas que no hayan cumplido dentro del plazo oportuno con los requisitos exigibles en los artículos 16 y 17 del reglamento de 2 de octubre de 1931 puedan hacerlo.

Obras públicas.—Aprobando el reglamento orgánico provincial del Cuerpo de vigilantes de caminos.

Guerra.—Expediente proponiendo nueva distribución de crédito para la construcción del cuartel de Sánchez Aguilera, de El Ferrol.

Otro concediendo una nueva prórroga de los plazos de entrega del material de 10,5 antiáereo por la Constructora Naval.

Justicia.—Expediente sobre reposición de funcionarios.

Decreto declarando inhábiles los días precisos para que se restaure el registro de la Propiedad de Reus.

Industria y Comercio.—Decreto fijando el contingente de pieles lanaras. Prorrogando el plazo de inscripción de alumbramiento de aguas hasta el 30 de junio.

Aprobando el reglamento del Instituto Nacional de Combustibles Líquidos.

Extendiendo a todas las industrias de jabonería y perfumería los beneficios de la compensación de sebos.

Hacienda.—Decreto nombrando jefe agregado al gabinete militar de su excelencia, al teniente coronel de Carabineros don Juan Cueto.

Otro reeligiendo vocal de Jurado de Utilidades a don José Luis de Ussia.

Otro aprobando la distribución de los fondos del mes.

Varios denegando la supresión de arbitrios municipales a Municipios de Valencia, Granada y Santander.

ADHESIONES AL SEÑOR AZAÑA

Izquierda Republicana quiere hacer patente su fervorosa adhesión al ilustre don Manuel Azaña y a quienes le secundaron, e invitan a sumarse a ella personalmente a sus afiliados y a cuantos simpatizan con este movimiento reivindicativo de una de las figuras más eminentes de la República. Las adhesiones se recogen en pliegos que estarán expuestos en los locales del Partido de Izquierda Republicana, calle de Socubiles, 2, durante todo el día de hoy y mañana, hasta las nueve y media de la noche.

DESPUES DEL SUCESO DE VALDECILLA

Los quincalleros no son autores de la profanación.

PROSIGUE EL HOMENAJE DE DESAGRAVIO AL SEÑOR MARQUES DE VALDECILLA. En el Patronato de la Casa de Salud Valdecilla siguen recibiendo numerosas manifestaciones de condolencia por el inefable hecho descubierto la pasada semana. Entre aquellas manifestaciones figura un oficio, muy expresivo, del Ayuntamiento de Santoña, dando cuenta del acuerdo adoptado por aquel Municipio de hacer constar en acta su dolor y su protesta por el bárbaro atropello.

También han remitido coronas el Monte de Piedad y Caja de Ahorros; la Compañía Española de Gas y Electricidad León y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación. Y han enviado preciosos ramos de flores los niños de don Juan José Quijano; los niños del doctor Celada; doña Elisa Pesquera; don José Zorrilla Español; la señora viuda de Negrete; doña María Inés Muñoz; don Antonio

Haya; el Circulo Mercantil e Industrial; don Gerardo Cervera, y el niño Manuel Pascual Ortueta.

OTRA EXPRESION DE DOLOR

Un grupo de montañeses que están sirviendo a la Patria, desde El Ferrol nos escriben una carta en la que expresan su dolor y protestan contra el hecho de profanación cometido en la sepultura del más grande bienhechor que ha tenido la Montaña, y quieren, por mediación de EL CANTÁBRICO, que así se consigne. Firman Emilio Merino, Dionisio Gómez, Luis Ortega y Rufino Polanco.

NO ERAN LOS QUINCALLEROS

Según informes que nos merecen entero crédito, el digno juez de Instrucción de Santoña no ha reconocido culpabilidad alguna a los dos quincalleros que mandó detener después de cometido el bárbaro atentado de Valdecilla. Otros dos vecinos del pueblo también han sido detenidos por creer que podían ser los autores del hecho, pero se nos ha dicho que tampoco existen seguridades de que así sea.

De modo que las cosas están como el primer día, a pesar de los incansables trabajos del Juzgado, de la Policía y de la Guardia civil.

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA PASO DE PEREDA, 21, PRIMERO De doce a dos y cuatro a seis, Tel. 3210.

Decreto trasladando al nuevo empréstito a Austria la garantía afecta al anterior.

Otros aceptando solares para casas de Correos en La Carolina, Valdepeñas, Andújar, Alcazar, Medina del Campo y Ciudad Rodrigo.

Orden ministerial retirando para nuevos estudios el proyecto de ley gravando las utilidades por interés de obligaciones emitidas por empresas privadas.

Agricultura.—Expediente sobre reversión al Ministerio de la Guerra finca «Buenavista», en el término de San Roque.

Expediente proponiendo la modificación de la Comisión liquidadora de la Cámara casera de Levante.

Gobernación.—Varios expedientes desestimando peticiones de reposición de funcionarios.

Comunicaciones.—Decreto fijando normas y tarifas para la concesión de comunicaciones telegráficas entre los domicilios de los corresponsales.

Otro sobre ascensos reglamentarios del Cuerpo de Correos.

Presidencia.—Expediente proponiendo el libramiento de diez millones de pesetas para su distribución por la Junta de Socorros en Asturias.

Otro proponiendo se dicte una orden ministerial autorizando una investigación sobre la existencia de fosfatos de cal en Iñfi.

CUMPLIMENTANDO AL JEFE DEL ESTADO

S. E. el presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al ministro de Colombia, don Manuel Marulanda a don Francisco Vera, secretario perpetuo de la Asociación Nacional de Historiadores de la Ciencia Española, acompañado de una Comisión de la misma; a doña Clara Campoamor, acompañada de una Comisión de señoras pertenecientes al partido de Acción Republicana; a don Clemente Medina García; a don Enrique Romero de Torres y a doña Josefa Arriero, inspectora de Primera Enseñanza de Guadalajara.

LOS INGRESOS DE LA HACIENDA EN EL MES DE FEBRERO

Según los datos provisionales facilitados en el Ministerio de Hacienda, los ingresos de febrero último, por todos conceptos, ascendieron a 283.282.704 pesetas, en alza de 1.793.776 sobre los de igual mes de 1934.

En Aduanas hay una baja de un poco más de un millón, pero en los demás conceptos se observa un alza de dos y medio.

REGALO DE LIBROS DE LAS UNIVERSIDADES INGLESAS A LA DE OVIEDO

La Embajada inglesa ha facilitado la siguiente nota:

«Habiendo llegado a conocimiento de las Universidades inglesas que a continuación se citan la lamentable destrucción de libros que tuvo lugar cuando la revolución de octubre último en la Universidad de Oviedo, aquellas han ofrecido regalar a ésta varias colecciones de libros para contribuir, en senda manifestación intelectual, a reconstruir aquel templo de la enseñanza española.

Las Universidades que regalan libros a la de Oviedo son: las de Oxford, Cambridge, Londres, Leeds, Edimburgo, Glasgow y Nottingham.»

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

MÉDICO RADIÓLOGO Especialista en Piel, Secretes y Radioterapia. Consulta de diez a una.—Muelle, 20.—Tel. 28-38.

BUENAVENTURA R. PARETS

ABOGADO Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6 excepto los días festivos.

RUIZ ABAD

DENTISTA Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. Plaza del Príncipe, 11, 1.º (Casa Ródenas).

Pompas fúnebres Ceferino San Martín. Alameda Primera, 22.—Teléfono 2064

LA SENORA

D.ª ROSALIA PARDO GARCIA

(viuda de don José Entrecanales)

falleció en el día de ayer, a los 92 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hijos don Jesús y don José (médico-director de la Gota de Leche, en Bilbao), don Angel, doña Emilia y doña Julia (ausentes); hijas políticas doña Nieves García y doña María Ibarra (ausente); nietos, bisnietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, miércoles, a las dos y media de la tarde, desde la casa mortuaria, Lope de Vega, núm. 5, al sitio de costumbre, y a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán el próximo sábado, día 16, a las diez, en la iglesia parroquial de Orejo, por cuyos favores los quedarán agradecidos.

Santander, 13 de marzo de 1935. La misa de alma se dirá hoy, miércoles, a las nueve, en el altar mayor de la iglesia parroquial de Santa Lucía.

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

DEL ATRACO A LA SUCURSAL DE SARON

Son detenidos tres sujetos, a los que se considera autores de aquel robo.

Desde hace algún tiempo, la Policía de Bilbao y de Baracaldo, en inteligencia con la de Santander, y bajo la dirección, aquélla y ésta, del comisario general para la región Norte, don Gregorio Rajal, venía realizando gestiones y pesquisas para intentar la detención de los autores del escandaloso atraco cometido, a mano armada, en la sucursal del Banco de Santander, en Saron.

Dichas gestiones tendían principalmente a conocer los medios de subsistencia de algunos sujetos que, sin conocerles ocupación fija, se sabía que vivían con cierta holgura, y entre los cuales figuraba uno que incluso estaba en negociaciones para la adquisición de un piso.

Se sospechaba de unos sujetos residentes en Baracaldo. Estos sujetos carecen actualmente de ocupación, y, sin embargo, sin conocerles ingresos confesables, hacían vida holgada y no se privaban de ninguna diversión.

Por eso habían despertado las sospechas de sus convecinos, sospechas que llegaron confidencialmente también a conocimiento de la Policía de Baracaldo, que ejerció sobre aquéllos una estrecha vigilancia, llegando, por este procedimiento, a conocer interesantes detalles de la vida de aquellos individuos.

Por fin, la Policía, tomando para ello las debidas precauciones, se decidió a detenerlos, lo que hizo en la madrugada de ayer.

Los detenidos son tres sujetos: uno grueso, con ciertas señas inconfundibles, y otros dos, más delgados, y, desde luego, más jóvenes que aquél. Estos son hermanos, y los tres aparecieron siempre estrechamente unidos.

Lograda la detención, se trató de ver si estaban fichados en la Policía. Y, efectivamente, lo estaban, pero no por otros hechos antiguos de ese carácter, sino porque fueron detenidos, como sospechosos, con motivo del pasado movimiento de octubre, y, como consecuencia, quedaron en las Comisarias de Bilbao y de Baracaldo las convenientes fotografías.

Nos consta—pese al hermetismo en que se han encerrado autoridades y Policía—que dichas fotografías han llegado a Santander, estando ya, desde hace unas horas, en poder del comisario, don Gregorio Rajal.

Este, como es natural, ha hecho com-

parecer ante él a cuantas personas los vieron el día del atraco, y la mayoría de éstas, efectivamente, los han reconocido como los autores del robo a mano armada de la sucursal del Banco de Santander en Saron.

«¿Los habrá reconocido el chofer, que sigue detenido? No lo sabemos. Sinceramente. Aun cuando es de suponer que, dado el tiempo transcurrido, le sea cada vez más difícil determinar con exactitud quiénes fueron los que alquilaron su coche, obligándole a que les condujera en la forma ya sabida.

En Baracaldo, y por policías expertos en la profesión, se ha sometido a los detenidos a un minucioso interrogatorio, pero éstos han negado resueltamente ser los autores del robo, aun cuando no han podido justificar de dónde procede parte del dinero que están gastando.

Se tiende ahora, con nuevos interrogatorios, a lograr que declaren su intervención en el atraco. Mientras esto hace la Policía de la vecina región, el señor Rajal gestionará del juez de instrucción que intervino en este asunto que ordene sean traídos a Santander los tres detenidos, pues dos de ellos tiene el comisario general la casi seguridad, la certeza de que intervinieron en el atraco de una manera muy activa.

Una vez que se logre el traslado de los detenidos a esta ciudad, se tratará de que desfilen en rueda de presos ante el chofer, ante los empleados del Banco y ante cuantas personas les vieron ese día, para ver si algunos de ellos los reconocen, teniendo vehementes sospechas de que sí, de que los reconocen.

Conocemos algunos otros interesantes detalles, pero nos abstenemos de publicarlos para no entorpecer la acción de la Policía. Esta sigue actuando muy intensamente, decidida a lograr que caigan en su poder, no sólo los autores del atraco, sino también los cómplices de aquéllos.

Desde luego, el asunto entra en una fase de vivísimo interés, y de la que diariamente te daremos referencias, lector.

Acaso antes de cuarenta y ocho horas quede completamente aclarado este asunto, que, por la forma en que se desarrolló, tanto impresionó en Santander.

UNA IDEA, POR SI VALE

Un millón de pesetas puede rentar la suma de cuarenta mil duros anuales.

Ya comprendemos que este título sugestionador habrá hecho abrir el ojo a todos los hombres de negocios de la capital y de la provincia. ¡Ahí es nada! ¡Invertir el dinero en un veinte por ciento de interés anual es cosa que no puede verse todos los días, y menos en este país, donde el dinero vale un seis por ciento! Pues, eso, que parece el sueño de un financiero loco es una realidad, que puede llevar a cabo nuestro Ayuntamiento, tan escaso de fondos como de iniciativas, para llevar dinero a las cajas municipales.

Y si no lo creen ustedes, vayan leyendo con atención estas líneas, escritas con el mejor propósito.

Uno de los mercados de abastos mejores de Europa le tiene la municipalidad de Oporto. Se trata de un mercado moderno, enorme, con tres pisos enteramente ocupados, que está situado en una de las calles más céntricas de la población. Es una obra de cemento, sin cubierta, donde el público entra y sale a borbotones por las cuatro grandes puertas que tiene en las respectivas fachadas. Y este mercado es uno de los negocios más claros y mejores de aquel Ayuntamiento, porque le ha añadido en su parte exterior veinte huecos para comercios de lujo, por los cuales pagan los industriales unas rentas a tono con las calles en que están enclavados.

Este mercado es el que nos ha dado a nosotros motivo para escribir estas líneas, convencidos de que nuestro Ayuntamiento, sin esfuerzo alguno, puede hacer uno igual, en el sitio en que está enclavado el llamado del Este, y que en la actualidad es indigno de una población como la nuestra.

Veamos de qué manera más clara realizamos nosotros el negocio. En primer término, el Ayuntamiento tiene que pedir el millón de pesetas que costaría construir el nuevo mercado, realizando sobre el mismo una hipoteca de suelo y edificio. Una vez el millón de pesetas en poder del Municipio, se empieza a construir el mercado, que, como había de ser de cemento, se alzaría en muy poco tiempo. En primer lugar hemos conseguido trabajo para un centenar de obreros, y en segundo, habremos logrado dotar a Santander de un mercado fantástico y moderno, que podía hacer digno dependiente con el de la Esperanza, costando bastante menos y rentando bastante más.

Este nuevo mercado del Este, si no

calcado en el de Oporto, habría de tener mucha semejanza con él. Por lo menos tendría los tres pisos o plantas, en los que se distribuirían los puestos de carnes, frutas, aves, quesos y todos los artículos propios de los mercados, utilizando todos los lugares para la instalación de los mercados, y en su parte exterior, sobre las calles de Lepanto, Colosa, Hernán Cortés y Bailén, treinta y seis huecos magníficos, para otros tantos comercios, que darían a esas calles una vida intensa y tendrían siempre una clientela en la misma del mercado.

Vamos ahora a cuentas, pesetas más, pesetas menos. Nosotros calculamos que esos huecos para comercios no cuesten más que cinco pesetas diarias de renta, unos con otros, pues si los de una calle pueden ser más baratos, los de las otras pueden ser más caros. En junto, los treinta y seis comercios, a ese tipo de renta, darían al año 64.800 pesetas, que, unidas a las 80.000 pesetas que produce, aproximadamente, el mercado del Este, tal y como está hoy, suman 144.800. Y como el mercado se ha ampliado en un ciento por ciento, merced a las plantas que se le han añadido, fácil sería sacar de los puestos aumentados otras 60.000 pesetas, lo que nos da un total bien contado de 204.800 pesetas anuales de renta por todo el edificio.

He aquí un negocio cumbre, que sólo puede llevar a cabo el Ayuntamiento, dando trabajo a los obreros, realizando una obra de hermosamiento de la población, que es verdaderamente necesaria, y obteniendo una cantidad de pesetas todos los años que le hacen muchísima falta.

No creemos necesario detenernos a detallar aquí la forma de amortizar el millón pedido; pero conformándose el Ayuntamiento con cobrar durante diez años la cantidad que ahora cobra del mercado, habría sacado, con creces, en esa cantidad de tiempo para atender al pago y amortización del dinero prestado, que no dudamos pondría en sus manos en seguida cualquier entidad de crédito de las muchas que hay en la capital.

Luis Hontañón. Especialista en corazón y pulmones. Reanuda su consulta en GENERAL ESPARTERO, 11, PRAL.

IMPRESIONES DEL DIA (De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

Madrid.—La fuerza de la costumbre nos ha llevado a los informadores a acudir puntuales a la Cámara de diputados, en contraste con muchos legisladores que perciben sus dietas.

Mediada la tarde fueron poblándose los pasillos, mientras se consumían lentamente las horas en el salón de sesiones con el examen de las bases para la confección de la ley municipal.

En las habituales tertulias del salón de conferencias se percibe, entre diputados de grupos distintos, la temperatura sobre la situación política.

Desde luego, de las notas ampliatorias del Consejo, celebrado por la mañana, se desprende que los ministros soslayaron el fondo del pleito político, y que la mayor parte del tiempo la invirtieron los ministros en el estudio de los asuntos que se enumeran en la nota oficiosa.

Conviniere los ministros que en el Consejoillo que han de celebrar el próximo jueves, en Palacio, y que ha de proceder al presido por el jefe del Estado, se dedique a estudiar la ponencia que ha de servir de base para la revisión constitucional.

Como el proyecto de ley electoral tiene la aprobación de los ministros, el jefe del Gobierno recabará el mismo jueves la autorización del presidente de la República para su lectura en las Cortes.

El ministro de Obras públicas ha anunciado a sus compañeros que tiene en estudio un proyecto de bases, cuya redacción ultimará en la semana próxima, sobre ampliación del proyecto de ley unificando la ordenación ferroviaria, desde la participación del Estado en las Compañías hasta las funciones de las Empresas, los derechos de los viajeros y normas sobre facturaciones de mercancías.

De política internacional, el ministro de Estado informó sobre las convulsiones de Grecia y Cuba, y el compás de espera para la reanudación de las negociaciones comerciales con Francia.

En la reunión ministerial de esta mañana tampoco se estudiaron plenamente las sentencias de pena capital de los Tribunales.

Se trata de hacer un examen de conjunto, y para ello el ministro de Marina solicitó el testimonio de la causa de González Peña.

Se cumplirán, por lo visto, después los trámites que exige el artículo 102 de la Constitución, enviando los testimonios al Supremo.

Los amigos íntimos del jefe de la Ceda, señor Gil Robles, dicen que el viernes próximo se resolverá respecto a la propuesta de los ministros populares agrarios, creyéndose que se acordará, por mayoría de votos, dentro del Gobierno, el envío de esos expedientes al Supremo. En ese caso, el más alto

Tribunal informaría en veinticuatro horas, y se trataría ya de la cuestión a fondo sobre el indulto o la aplicación de la pena, en el Consejo del martes, de la semana próxima.

El conde de Romanones, que había visitado al ministro de Estado para pedirle que en esta misma semana se trate en la Cámara de política internacional, rodeado de diputados, comentó la situación política, y como se hallaba presente el señor Martínez de Velasco, le dijo:

—En las manos de los agrarios está el planteamiento del problema político, y hasta me atrevería a decir que su resolución.

Lo peor que pudiera pasar ahora—agregó—es una ruptura entre radicales y la Ceda, porque esto significaría un verdadero salto en las tinieblas.

El señor Martínez de Velasco hizo signos denegatorios sobre los vaticinios formulados por el conde de Romanones.

Salvo lo imprevisto, en la sesión del jueves va a abordarse, en el salón de sesiones de la Cámara de diputados, la toma en consideración de la propuesta acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga, derivada del testimonio por el alijo de armas.

Se dice que tienen el propósito de concurrir a la sesión los señores Azaña y Casares Quiroga, y hasta algunos diputados socialistas.

Los hombres de la Ceda aseguran que la proposición acusatoria la defenderá el señor Mautas, ponente de la minoría.

Según parece, será inevitable el debate, de más amplitud quizá de lo que piensa el propio presidente de la Cámara, porque el señor Azaña, según el testimonio de sus amigos, desea que el Congreso se constituya en sesión permanente, hasta que se liquide esta cuestión.

Desde luego, se nombrará la Comisión parlamentaria de los veintidós diputados, de que habla el reglamento de la Cámara.

La impresión general política de la jornada de hoy es la de que todos los problemas que están planteados, como son: reforma constitucional, ley electoral y otros proyectos, quedarán aplazados hasta que se resuelva el problema político a que he de dar lugar, inevitablemente, las sentencias de pena capital.

Según algunos ministros radicales, el señor Lerroux tenderá a despejar el problema político antes de que reciba un acuerdo en uno u otro sentido, para dejar íntegramente al Gobierno la responsabilidad del acuerdo.

El epílogo de todas las revoluciones fracasadas presenta idénticas características.

Los rebeldes de Grecia, ante el desmoronamiento de sus huestes, se han apresurado a ganar las fronteras por mar y tierra.

En los últimos episodios del movimiento insurreccional griego se destaca que más de 3.000 rebeldes han sido hechos prisioneros. La flota rebelde anclada en la bahía de Suda, en Creta, se ha rendido. A bordo del crucero «Averoff» huyó el señor Venizelos con sus familiares y un centenar de marinos, y una vez desembarcados en la isla de Canos, del Dodecaneso, perteneciente a Italia, el buque regresó a Grecia para rendirse.

El Gobierno italiano se ha apresurado, con carácter oficial, a hacer público, después del desembarco de Venizelos y sus huestes, que se les concederá el trato de refugiados políticos, para no conceder la extradición en el caso de que fuera solicitada por Grecia.

Las potencias limítrofes a Grecia han declarado, por medio de sus representaciones diplomáticas, que no han tenido intervención directa ni indirecta en el desenvolvimiento del conflicto griego.

Las noticias de Cuba acusan todavía el mismo confusiónismo de días anteriores.

El Gobierno controla las informaciones para evitar la divulgación de los movimientos subversivos.

Desde luego, el Gobierno cubano actúa implacablemente para disolver las Asociaciones que colectivamente han planteado la huelga revolucionaria.

El ex presidente Hevia, que ha huido a Miami en avión, ha pintado la situación con caracteres muy trágicos, por la represión durísima del Ejército.

Al informar esta mañana en el Consejo de ministros español sobre las noticias que envía nuestro embajador en Cuba sobre los sucesos, parece que recayó el acuerdo, en definitiva, de que el vapor de guerra «Miguel de Cervantes» realice un cruceo por la isla de Puerto Rico.

Esta es la declaración oficial. A lo mejor, el crucero se prepara para visitar el puerto de la Habana.

HERRERO

PARA MUEBLES ECONÓMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA

«El Cantábrico», en Cádiz.

NECROLOGICAS

Falleció en esta capital el acreditado industrial don Florentino Usamentiaga Díaz, natural de Oreoña.

Para asistir al sepelio del finado, que estuvo concurridísimo, vinieron de Jerez sus amigos y coterráneos don Fidel, don Antonio y don Manuel González, don José García González, don Luis Fernández, don Carlos Rábago y otros señores más cuyos nombres sentimos no recordar.

Descanse en paz y reciban su viuda y demás familia doliente nuestro sincero pésame.

—En San Fernando, y tras rápida enfermedad, falleció la monísima niña María Cristina Alonso y Girón, hija de nuestro buen amigo don Bautista Alonso Ruiz.

La general estimación que gozan en ésta los padres y demás familiares del nuevo ángel, se puso de manifiesto en el acto del sepelio, que se vio concurridísimo de personas de todas las clases sociales.

Sobre el blanco féretro descansaba una preciosa corona de flores, recuerdo de sus tíos, presidiendo el duelo el padre de la finada, sus tíos, don Manuel y don Ismael Girón Alonso, don Vicente Gómez, don Agustín Collado, don Santiago López, don Agustín Fernández, la Colonia de Oreoña antes mencionada que asistió en Cádiz al sepelio del señor Usamentiaga, don Renedo Alonso, don Cayetano y don Manuel Roldán y otros señores más cuyos nombres sentimos no recordar.

Que su gloria halle la pequeña María Cristina, y reciban sus atribulados padres, don Bautista y doña Anita, la expresión de nuestra sincera condolencia por tan sensible desgracia, y sirvalos de bálsamo consolador a su pena la participación que en la misma han tomado sus numerosas amistades.

De Oreoña, ha llegado a San Fernando el acudalado propietario don José Gutiérrez Valdés, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Alfaro de Lloredo.

—De Barcelona, y de paso para Ceuta, estubo unos días en San Fernando, en casa de sus parientes, doña Emilia Rubín de Celis, viuda del que en vida fué acreditado industrial de esta capital don Eulogio Gómez Cortines.

—De Ceuta, pasaron breves horas en ésta don Constantino Cosío Cortines y su hermano político don Gonzalo García Terán.

ENFERMOS

Mejoran de sus dolencias don Fidel González de Peredo y doña Indalecia González, de lo que nos congratulamos.

José DEL SOLAR

SANTIAGO ARENAL ABOGADO BLANCA NUMERO 17. Suspense la consulta hasta nuevo aviso.

Dr. Amadeo Santín Arias. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL.

Consulta de 11 a 1 y de 8 a 4. Amós de Escalante, núm. 12, 2.º izda.

LAS NOTICIAS

UN CHOQUE. A noche, a las nueve y media, al cruzar por frente de la estación del ferrocarril Cantábrico el taxi S.-2424, conducido por Cipriano Rentería, y llevando como viajeros a dos señoras que iban a coger el tren de Torrevega, que sale a dicha hora, fué alcanzado por un tranvía de la línea de Astillero, que iba con dirección a la avenida de Galán y García Hernández. El coche recibió un violento topetazo, quedando la parte izquierda traseña con grandes desperfectos. No hubo desgracias.

Lunas biseladas y plateadas para muebles y decoración. RAMON D. TEJERO. Carbaljal, 2 duplicado.—Teléfono 2044, SANTANDER.

LA CARIDAD DE SANTANDER. El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas gratuitamente, 1.360.

Estancias causadas por transeuntes, 8. Asilados existentes en el establecimiento, 192.

Un avión para la línea de París.

Madrid.—Esta tarde ha llegado al aeropuerto de Barajas el primero de los dos aviones «Douglas» adquiridos por España, y que en fecha próxima servirán de enlace en la línea Madrid-París.

El avión hizo el viaje de Cherburgo a Biarritz en dos horas. Desde Biarritz hizo velocidades superiores a trescientos kilómetros por hora.

El avión ha venido prácticamente solo, pues está provisto del aparato automático «Sperry», para pilotaje de aviones, y el piloto sólo ha tenido que ocuparse de vigilar el avión.

CARTELERA

TEATRO PEREDA

Tarde, continua, de 5,30 a 9. Noche, a las 10,30. Estreno de la emocionante película superdinámica.

LA SENDA SANGRIENTA

por Buck Jones. PRECIOS ESPECIALES. Butaca, tarde y noche, 1 peseta.

ANGELILLO

El triunfador de «El negro que tenía el alma blanca», en su última e insuperable creación de «La embriaguez de la gloria», con la compañía que estrenó esta obra en el Ideal, de Madrid, con clamoroso éxito.

MARIA LISARDA

HOY, MIERCOLES FÉMINA. La deliciosa comedia musical.

ME ESTORBA EL DINERO

TE-BAILE DESDE LAS SEIS. Mañana, jueves, un gran estreno. Presentación de Robert Lyne, en

EL PEQUEÑO REY

El viernes, GRAN MODA. Claudette Colbert y Clark Gable, en

SUCEDIO una NOCHE

GRAN CINEMA. Hoy, miércoles, a las 7,15 y 10,30 MODA.

EL PODER Y LA GLORIA. por Spencer Tracy y Colleen Moore, dialogada en español. Butaca: tarde, 1,50; noche, 1 pta. Gradería: — 0,75; — 0,50.

Mañana, jueves, GRAN MODA LA DAMA DE LAS CAMELIAS. De éxito reciente en el Capitol, de Madrid, elogiada grandemente por «A. B. C.», «YA» y «AHORA».

Sala Narbón.—A las 4,30, 7,15 y 10,30 Sobrenatural, por Carole Lombard. Butaca, a las 4,30, 0,30; a las 7,15, 0,50; y a las 10,30, 0,40. El poder y la gloria, por Spencer Tracy, Popular Victoria.—Entrée municipal, por Gloria Stuart.

DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer se reunió la Comisión Gestora provincial, bajo la presidencia del señor Teira, asistiendo los vocales señores Mateo F. Fontecha, De la Torre, Basoa, Díez de Velasco y Soberón, adoptando las siguientes resoluciones:

Hacer constar en acta la condonación de la Corporación provincial por el ultraje inferido a los restos del insigne marqués de Valdecilla, aprobando por unanimidad las determinaciones adoptadas por el señor presidente para significar de modo destacado el sentimiento de la Diputación por tan lamentable suceso.

Accediendo a los deseos expuestos por el Ayuntamiento y fuerzas vivas de Castro Urdiales, se elevará al Ministerio de Obras Públicas respetuosa instancia solicitando quede aplazado el cumplimiento de la reciente disposición por la que se suspende el movimiento en la línea del ferrocarril Castro-Traslaviña, hasta que por aquellas entidades se estudie la posibilidad de que continúe su funcionamiento en beneficio de los intereses comerciales de aquella región.

Expresar a don Tomás Maza Solano la satisfacción de esta Gestora por su reciente designación como correspondiente de la Academia de la Historia, en premio a los meritorios trabajos realizados y a sus profundos estudios demostrados en sus numerosas publicaciones.

Agradecer al diputado a Cortes don Eduardo Pérez del Molino el envío de varios ejemplares del folleto conteniendo el texto de la conferencia leída en el Ateneo Montañés sobre el ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Interesar del Centro de Estudios Montañeses, como cronista de la provincia, la emisión de un informe respecto a cuál deba ser el verdadero escudo provincial.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda las cuentas del Presupuesto provincial correspondiente a 1934, formadas por intervención.

Señalar el día 1.º de abril próximo para celebrar el sorteo de amortización de obligaciones del Empréstito provincial de 1933, designando al señor De la Torre para que, con el señor presidente, representen a la Corporación en aquel acto.

Quedar enterada y hacer constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la pensionista de esta Diputación, doña Josefa Ortiz Ceberinos.

Aprobar el estado de precios medios de los artículos para suministro a las tropas en los pueblos de la provincia, correspondiente al mes de febrero último.

Aprobar en toda su integridad, para que rijan durante el año 1935, las tarifas de cédulas personales que sirvieron de base para el padrón de 1934. Adjudicar a don Francisco Llata el remate para la reparación del camino vecinal de Las Portillonas a la carre-

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 2885.

R. MAZA MADRAZO. Especialista en pulmones y corazón. MEDICINA GENERAL. Consulta de diez y media a una y de 3 a 5. BURGOS, 3, PRAL.—TELÉFONO 3026.

tera de Valladolid a Santander, Las Portillonas al embarcadero de Peña Hermosa y de la Ilesiona al Ferial de Mallaño, en 1.160 pesetas; a don Eloy Olmos, el de Viñón a la carretera de Palencia a Tinamayor, en 2.865 pesetas, y a don Elías Fernández el de Lomeña a la carretera de Palencia a Tinamayor, en 2.490 pesetas.

Conceder socorro para lactancia de hijos gemelos a Manuel Borbolla López, de Herrerías.

Declarar desierta por falta de licitadores la segunda subasta celebrada para adjudicar el suministro de carne a los establecimientos benéficos, procediéndose a su adquisición por gestión directa.

Devolver a don Braulio González la fianza depositada para responder del suministro de garbanzos y arroz a los establecimientos benéficos durante el segundo semestre de 1934.

Admitir en el Manicomio de Palencia a los dementes Palmerina Ruiz Cubillas, de Escalante; Lino Gómez García, de Villacarriedo; Pedro Cañizo Cuetos, de Voto; Esteban Morante González, de Campoo de Suso; Simeón Mucientes Pastor y Ascensión Morante Arana, de Astillero; Eutiquiano Babillo Ruiz, Alberto Alvarez Escobedo, Manuela Pacheco Torices y Paula Fidalgo Gómez, de Santander, y Vicente García González, de Cabezón de Liébana.

Ingresará en la Casa de Asistencia Social la imposibilitada Eugenia Fresno Cavada.

Tejería Trascueto SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 del actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Revilla de Camargo, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de las condiciones de emisión de las obligaciones creadas con fecha 24 de octubre de 1928. Segundo.—Proposición del Consejo relacionada con la colocación de las obligaciones a que se refiere el punto anterior. Tercero.—Proposición del Consejo acerca de los dividendos pendientes de pago. Revilla de Camargo, 12 de marzo de 1935.

Notas necrológicas.

A los noventa y dos años de edad, y después de recibir los Santos Sacramentos, dejó ayer de existir en esta ciudad la respetable y bondadosa señora doña Rosalía Pardo García, viuda de don José Entrecanales, causando su muerte profundo pesar entre sus numerosas amistades, pues doña Rosalía supo siempre captarse las simpatías de todos cuantos tuvieron el honor de conocerla por su excelente trato y sus obras piadosas, a las que dedicó gran parte de su vida, al igual que al amor de todos los suyos.

Descanse en paz la finada, y reciban sus inconsolables hijos, don Jesús, querido amigo nuestro; don José, médico de la Gota de Leche de Bilbao; don Angel, doña Emilia y doña Julia; hijas políticas, doña Nieves García y doña María Ibarra; nietos, bisnietos, sobrinos y demás apenados familiares, la expresión de nuestro sincero pésame por la irreparable desgracia que lloran.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

Con la huída del general Kamenos a Bulgaria y de Venizelos a una isla italiana, se da por sofocada la revolución griega.

Ayer se reanudaron las sesiones parlamentarias y continuó la discusión de la ley municipal.

Si hay número de diputados se verificarán hoy las votaciones de «quorum» para aprobar las leyes pendientes.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

Madrid.—Para la reanudación de las negociaciones comerciales con Francia, el Gobierno español es partidario de que nuestros delegados, paralelamente con las gestiones para un tratado comercial hispano-francés, realicen otras en relación con su convenio aduanero para el protectorado de África.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Al llegar al Congreso el señor Lerroux manifestó a los periodistas que no tenía noticias. Se le preguntó cuando se resolvía el trasiego de la cía Caballería al arma de Caballería, pues había gran interés en este Cuerpo porque esto se realice. Contestó que también él está interesado en el asunto y que lo despacharía a la mayor brevedad.

Después el jefe del Gobierno pasó al salón de sesiones, y al salir, al cabo de un rato, conversó nuevamente con los periodistas y les dijo: «Ya les prometí a la salida del Consejo que si querían que les ampliara algo de lo que dijo el señor Jalón no tenían más que preguntarlo. Se le dijo entonces que, según se desprende de la nota oficiosa y de lo manifestado por algunos ministros, en el Consejo no se había tratado de ningún asunto político por falta de tiempo. En efecto, ninguna cuestión ha sido planteada, pero no por falta de tiempo, sino porque no había motivo para ello. La única cuestión que podía haberse tratado hoy en Consejo y que podía haber tenido algún matiz político era la relativa al estudio de la Comisión revisora de los servicios tras pasados a la Generalidad y yo no he querido que se tratara de ello, por no estar todavía lo suficientemente ultimado el estudio de dicha Comisión. Se le dijo que se esperaba con gran expectación la semana parlamentaria y que si no se había tratado en el Consejo del plan a desarrollar en esta semana.

No se ha tratado de esto—contestó—, puesto que conocemos el plan que había trazado el presidente de la Cámara. Se le insistió diciéndole que no se referían al plan de la sesión de hoy, sino al de la semana en general o a un más concretamente al asunto del sumario por el alijo de armas. El señor Lerroux sonrió y dijo: «Esas son cosas que no hay que tratar con anticipación. Las circunstancias le meten a uno en el callejón y le hacen entrar en los buclados, pero uno se resiste lo que puede. Se le hizo observar que si puede prevenirse esas circunstancias. «¿Qué más previsión que estar siempre con la mosca detrás de la oreja?»

Se le dijo también que, al parecer, lo que se deduce del ambiente político es que por ahora no habrá crisis en algún tiempo. «¡Ah! A eso puedo afirmar que de lo que de mi voluntad dependa no la habrá. Yo no me marcharía voluntariamente, no por que me falten ganas de descansar, sino porque las circunstancias actuales hacen imposible la pretendida renuncia a una responsabilidad tan grave como la del Gobierno.

Se le dijo que la Asociación de la Prensa había pedido permiso al ministro de la Gobernación para celebrar una asamblea nacional de Cádiz, con objeto de hacer una información sobre el proyecto de Estatuto de Prensa, y que dicho permiso había sido negado por el ministro. Lerroux se mostró muy sorprendido y dijo que ignoraba en absoluto todo lo que se refiere a este asunto, y le extraña porque Vaquero le da cuenta de todo. Como se le indicara que la reunión se pensaba celebrarla en Madrid, el jefe del Gobierno dijo que la capital de la nación está en estado de guerra y hay provincias donde no se da esa circunstancia.

CONFERENCIA ALBA Y GIL ROBLES

Por espacio de una hora han estado conferenciando en el despacho del presidente de la Cámara los señores Alba y Gil Robles. Este, al salir, quitó importancia a la entrevista, y dijo que se había limitado a un cambio de impresiones sobre la labor parlamentaria a realizar. Además, como los dos han estado de vista, estuvieron hablando de cosas sin relación con la política. LA OPINION DE ROMANONES En los pasillos de la Cámara estuvo hablando el conde de Romanones con algunos diputados. Declara que la situación política tenía que resolverse pronto, y que él seguía opinando como antes, es decir, que la solución tiene que ser la misma, porque no hay más cera que la que arde

MOUTAS SERA EL INTERPELANTE

Gil Robles y el ministro de Justicia conferenciaron durante diez minutos, sobre asuntos tratados en el Consejo de esta mañana.

El jefe de la Ceda dijo a los informadores que no será el quien mantenga el acta acusatoria en lo relativo al alijo de armas, sino que será el señor Moutas, que ha sido el ponente de la minoría. Se le preguntó si había algunas cuestiones de interés, y dijo que hoy no; pero quizá mañana, pues cree que entonces es cuando se discutirá la ley de alcoholes. Los diputados independientes han dicho que el nuevo proyecto de ley electoral va en contra del artículo primero de los principios de la Constitución, en los que se establece que los Ayuntamientos deben ser elegidos por sufragio directo y secreto.

Se proponen formular observaciones en la Cámara. Creen que los electores debe elegirlos la ciudad y no el partido. Puede darse el caso de que elementos que tengan influencia electoral sean derrotados, y, en cambio, por el procedimiento de la lista, se elija a quienes sean desconocidos para el Cuerpo electoral. Se le dijo entonces que, según se desprende de la nota oficiosa y de lo manifestado por algunos ministros, en el Consejo no se había tratado de ningún asunto político por falta de tiempo.

DISCURSO COMENTADO

Se comentó hoy mucho en el Congreso, al reanudarse las sesiones, el discurso pronunciado en Zaragoza por el señor Gil Robles. La Ceda, por boca de su jefe, ha vuelto a llamar la atención del Gobierno sobre la pasividad con que obra para la resolución de los diversos y graves problemas que tiene planteados. Algún diputado de la Izquierda se extrañaba de que dicho discurso no hubiera tenido inmediatas consecuencias, que debieran haberse reflejado en el Consejo de hoy. La creencia general es que la Ceda no se halla conforme con la política del Gobierno.

LA REFORMA DEL SUPREMO

El ministro de Justicia ha pedido que se ponga a discusión el proyecto de reforma del Tribunal Supremo. LOS AUTORES DE UN ATROCO El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, manifestó que, a consecuencia de los trabajos realizados por las fuerzas de vigilancia de Santander y Vizcaya, han sido detenidos, en Baracaldo, los atracadores de la Sucursal del Banco de Santander en Sarón. Agregó que los detenidos eran tres.

DE TRAMITE

Madrid.—Hoy ha continuado la causa contra el general Barrera y trece jefes y oficiales complicados en los sucesos de agosto. Esta causa, como se sabe, es para cumplir un trámite legal a fin de que los procesados puedan acogerse a la amnistía que se les concedió. Declararon como testigos los coroneles Cano y Gutiérrez, el teniente Caro y otros jefes y oficiales. Las declaraciones carecieron por completo de interés, porque se refieren a hechos ya conocidos, y que ni los mismos procesados niegan. Mañana se examinará la prueba propuesta por la defensa.

PREPARATIVOS EN EL «CERVANTES»

La Coruña.—En el día que se están haciendo a toda prisa los preparativos para que el crucero «Miguel de Cervantes» pueda salir con dirección a Cuba. A última hora se ha recibido la noticia de que el crucero saldrá para Puerto Rico. Para que os duren mucho vuestros trajes, vestidos en La Tijera de Oro. NOVEDADES EN PAÑERÍA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS FUGA DE RECLUSOS Gijón.—Aunque se guarda gran reserva, se sabe que durante la última madrugada se fugaron de la prisión provincial los reclusos Alejandro Solá Fernández y Aquilino Díaz, supuestos complicados en los sucesos revolucionarios de Gijón. La fuga fué descubierta al amanecer por unos trozos de ropa de los que sirvieron para descolgarse. Se practican diligencias para detener a los reclusos fugados. TRASLADO DE PRESOS Gijón.—Procedentes de Oviedo, y en varios camiones, llegaron a Gijón unos trescientos detenidos con motivo de los sucesos revolucionarios, entre ellos el que fué director de «Avance», don Javier Bueno, y el ex concejal socialista de Oviedo Laureano Prado. El traslado obedece a que van a realizarse obras de reforma en la cárcel de Oviedo. Parece que van a ser trasladados más presos. EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCESOS DE SOTO DEL BARCO Gijón.—Se ha celebrado el Consejo de guerra en la causa instaurada por los sucesos revolucionarios de Soto del Barco, contra quince procesados. Para todos se pide cadena perpetua, por acusárseles del supuesto delito de rebelión militar. La sala de actos del edificio que

ocupa la Asesoría jurídico-militar está atestada de público. Se han adoptado grandes precauciones. Preside el Tribunal el teniente coronel de Zapadores, don Domingo Moriones.

El juez relator, don Julián Paralategui, lee el apuntamiento, del que se desprende que el 6 de octubre último los revolucionarios se dedicaron a asaltar, armados, los cuarteles y el puesto de la Guardia civil de Soto del Barco. Se registraron diversos hurtos, tanto de efectos como de documentación, recorriendo los revolucionarios las calles del pueblo, obligando al vecindario a que entregase las armas que tenían en su poder. En su recorrido hacían disparos sobre los edificios públicos. Se leen las declaraciones de los procesados, en las que éstos niegan su participación y afirmando otros que intervinieron a la fuerza, amenazados por Amanda Suárez. El sargento de la Guardia civil, comandante del puesto de Soto del Barco, Florentino Blas, y el guardia Santiago Arriba, declaran que el día del asalto al cuartel los guardias estaban concentrados en San Esteban de Pravia, y que cuando regresaron a su puesto vieron que habían desaparecido la documentación y efectos por valor de tres mil pesetas. En su declaración los testigos manifiestan que el día de autos acudieron a las inmediaciones del cuartel, pero no conocieron a ninguno de los asaltantes, por ser forasteros, aunque de los procesados figuraba en el grupo de curiosos. Informaron los defensores, quienes pidieron la absolución de sus patrocinados. A continuación se retiró el tribunal a deliberar. Fueron condenados a doce años y un día de prisión César Gutiérrez Ferrer.

Se leen las declaraciones de los procesados, en las que éstos niegan su participación y afirmando otros que intervinieron a la fuerza, amenazados por Amanda Suárez. El sargento de la Guardia civil, comandante del puesto de Soto del Barco, Florentino Blas, y el guardia Santiago Arriba, declaran que el día del asalto al cuartel los guardias estaban concentrados en San Esteban de Pravia, y que cuando regresaron a su puesto vieron que habían desaparecido la documentación y efectos por valor de tres mil pesetas. En su declaración los testigos manifiestan que el día de autos acudieron a las inmediaciones del cuartel, pero no conocieron a ninguno de los asaltantes, por ser forasteros, aunque de los procesados figuraba en el grupo de curiosos. Informaron los defensores, quienes pidieron la absolución de sus patrocinados. A continuación se retiró el tribunal a deliberar. Fueron condenados a doce años y un día de prisión César Gutiérrez Ferrer.

Se leen las declaraciones de los procesados, en las que éstos niegan su participación y afirmando otros que intervinieron a la fuerza, amenazados por Amanda Suárez. El sargento de la Guardia civil, comandante del puesto de Soto del Barco, Florentino Blas, y el guardia Santiago Arriba, declaran que el día del asalto al cuartel los guardias estaban concentrados en San Esteban de Pravia, y que cuando regresaron a su puesto vieron que habían desaparecido la documentación y efectos por valor de tres mil pesetas. En su declaración los testigos manifiestan que el día de autos acudieron a las inmediaciones del cuartel, pero no conocieron a ninguno de los asaltantes, por ser forasteros, aunque de los procesados figuraba en el grupo de curiosos. Informaron los defensores, quienes pidieron la absolución de sus patrocinados. A continuación se retiró el tribunal a deliberar. Fueron condenados a doce años y un día de prisión César Gutiérrez Ferrer.

LA SESION DE CORTES

Madrid.—A las cuatro y media declara abierta la sesión el señor Alba.

En el banco azul el ministro de Estado. En los escaños no hay más que siete diputados y en las tribunas un número aproximado de espectadores. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Entra el ministro de la Gobernación. El ministro de MARINA lee un proyecto de ley. Se pasa al orden del día. Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de bases de ley municipal. ALBA pregunta a la Comisión si puede dar a conocer a la Cámara la redacción definitiva de las que están pendientes de este proyecto. VEGA dice que en estos momentos aun no puede hacerlo, pues el secretario de la Comisión está terminando de hacer dicha redacción. Se pone a discusión la base 18. MAROTO pide que dada la urgencia y la índole del proyecto de ley de alcoholes pendiente de discusión, se ponga a discusión esta tarde, dándole el mayor tiempo posible. ALBA reconoce la urgencia de dicho proyecto, y dice que recogiendo las indicaciones que constantemente hacen los diputados pensaba poner mañana a discusión las proposiciones que han sido presentadas, al objeto de que sea la Cámara la que diga cuál ha de ser el orden de discusión y si ha de poner a debate el dictamen sobre la proposición de ley presentada anteriormente o el proyecto del ministro de Hacienda. El jefe del GOBIERNO lee varios proyectos de ley. Terminada esta intervención se entra en la ley municipal. Por encontrarse ausente ROMERO RADIGALES, queda desechada una enmienda a la base 18, que la Comisión rechaza. Se acepta una de SALAZAR ALONSO y otra de AZPÉTTIA, en la que pide que no pueda ser objeto de contratación ni restricción alguna el aprovechamiento de la casa y fincas que sean de bienes comunales o de propios y que pertenezcan al Municipio, y que su uso y disfrute sea libre a favor de todos los ciudadanos, con autoridad legal para ello. SERRANO SUÑER defiende otra a la misma base. Luego la retira. Se pasa a la base 19. LA COMISION admite una enmienda de DAMASO VELEZ en el sentido de que las farmacias no podrán ser municipalizadas más que una en los términos municipales superiores a 5.000 habitantes y una por cada 100.000 en las poblaciones que tengan mayor número. Se admite otra enmienda de PEREZ DEL MOLINO, en la que dice que los Ayuntamientos podrán explotar, pero sin carácter de monopolio, establecimientos de suministro de artículos alimenticios de primera necesidad, como hornos, tablas, panaderías y otros similares, como viviendas, pósitos, instituciones de prendas, ahorros, Bancos populares y de previsión. VEGA explica la forma en que será admitida dicha enmienda. PEREZ DEL MOLINO y MANGRANE protestan de la interpretación que quiere dar la Comisión a dicha enmienda. VEGA hace algunas aclaraciones. PEREZ DEL MOLINO pide que se lea una de sus enmiendas y se promueve un ligero alboroto y alguna confusión porque no se sabe cuál de las enmiendas es la que hay que leer. Se da lectura nuevamente a la de MONDEJAR, en la que pide que se suprima la palabra «farmacia». LA COMISION no la acepta. MONDEJAR la defiende.

nández, Fulgencio Fernández García, Higinio Blanco, Humberto Alonso, Jesús Estrada, Luis Tamargo, Ramón Albagonzález, Victoriano Menéndez y José Gutiérrez. Los restantes fueron absueltos. OTRO CONSEJO DE GUERRA.—UNA PENA DE MUERTE Oviedo.—Esta mañana, en la sala de la Diputación, se celebró un Consejo de guerra contra los hermanos médicos José y Armando Barreiro, acusados de rebelión militar. Según se desprende del sumario, en el mes de octubre se presentaron en el Banco Asturiano con un escrito del Comité revolucionario para que les entregaran 98.000 pesetas. Poco después del 6 de octubre fueron detenidos en las inmediaciones de Lugo, ocupándoseles 40.000 pesetas en billetes. También se les acusa de intervenir en los sucesos revolucionarios. Los procesados dijeron que durante los sucesos habían actuado en el hospital de Mieres curando heridos por orden del Comité revolucionario. Añadieron que el dinero que habían sacado del Banco procedía de sus ahorros, y que pensaban establecer una clínica en Oviedo. El fiscal pidió para ambos la pena de muerte, y el defensor la absolución. Acto seguido el tribunal se retiró a deliberar, terminando a las cinco de la tarde. Armando ha sido condenado a la pena de muerte y su hermano José a cadena perpetua.

co, en las poblaciones menores de 20.000 habitantes; de diez, en las de 8.000, y de cinco, en las demás. Es aceptada en parte esta enmienda. ROMERO RADIGALES defiende la supresión de la base 20. IRUJO propone la modificación de la escala de multas. Se pasa a discutir la base 21. IRUJO propone algunas modificaciones, que son aceptadas. VEGA propone, al discutirse la base 21, que se establezca la obligación de la coordinación de servicios sanitarios. La Comisión se opone a esta enmienda, que es retirada. Tampoco se acepta otra enmienda en el mismo sentido del señor RECASENS. Se aplaza la discusión de las bases 22 y 23. Se pasa a discutir la base 24. Se acepta una enmienda de SALMON y se rechaza una enmienda de IRUJO. Se discute la base 27, sobre recursos contra acuerdos municipales. Es aceptada por la Comisión una enmienda de DAZA. VEGA defiende otra enmienda, que también es aceptada. MONDEJAR defiende una enmienda que rechaza la Comisión y que el proponente retira. Se aprueba la redacción definitiva de las bases, hasta la 26 inclusive. El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley. EL PRESIDENTE levanta la sesión a las nueve de la noche. MANIFESTACIONES DE ALBA Al terminar la sesión el señor Alba manifestó a los periodistas lo siguiente: «El programa será: Primero, ley municipal. A continuación, el dictamen sobre un sufragio contra el diputado señor Pujol, en el que probablemente intervendrá el señor Martínez Barrio, como querellante, y luego, el proyecto de alcoholes. Se dará cuenta de una proposición de Moreno Herrera. Parece que ya los alcoholeros se avienen a que sirva de base de discusión la propuesta del ministro. A continuación, pequeños cultivos, y si hubiese tiempo y número, en el momento oportuno se pondrán a votación definitiva los proyectos pendientes de este requisito, que son dos: el de arrendamientos rústicos y el de elevación del precio de los periódicos. Un periodista le preguntó sobre la conferencia que había tenido esta tarde con Gil Robles, y dijo que, como ambos habían estado ausentes, habían cambiado impresiones sobre la marcha de los asuntos parlamentarios. Agregó que le había repetido Gil Robles las mismas manifestaciones que ayer hizo a la Prensa. La visita no ha tenido más importancia. Por último, el señor Alba entregó a los periodistas el siguiente acuerdo de la Comisión de Agricultura: «La Comisión permanente de Agricultura ha acordado abrir una información pública por escrito sobre el proyecto de ley del ministro de Agricultura, que tiene por objeto regular y estabilizar la producción azucarera, que está sometido a dictamen. A dicha información, que quedará cerrada el 15 del corriente, podrán concurrir con sus aportaciones las entidades y particulares que así lo deseen.»

co, en las poblaciones menores de 20.000 habitantes; de diez, en las de 8.000, y de cinco, en las demás. Es aceptada en parte esta enmienda. ROMERO RADIGALES defiende la supresión de la base 20. IRUJO propone la modificación de la escala de multas. Se pasa a discutir la base 21. IRUJO propone algunas modificaciones, que son aceptadas. VEGA propone, al discutirse la base 21, que se establezca la obligación de la coordinación de servicios sanitarios. La Comisión se opone a esta enmienda, que es retirada. Tampoco se acepta otra enmienda en el mismo sentido del señor RECASENS. Se aplaza la discusión de las bases 22 y 23. Se pasa a discutir la base 24. Se acepta una enmienda de SALMON y se rechaza una enmienda de IRUJO. Se discute la base 27, sobre recursos contra acuerdos municipales. Es aceptada por la Comisión una enmienda de DAZA. VEGA defiende otra enmienda, que también es aceptada. MONDEJAR defiende una enmienda que rechaza la Comisión y que el proponente retira. Se aprueba la redacción definitiva de las bases, hasta la 26 inclusive. El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley. EL PRESIDENTE levanta la sesión a las nueve de la noche. MANIFESTACIONES DE ALBA Al terminar la sesión el señor Alba manifestó a los periodistas lo siguiente: «El programa será: Primero, ley municipal. A continuación, el dictamen sobre un sufragio contra el diputado señor Pujol, en el que probablemente intervendrá el señor Martínez Barrio, como querellante, y luego, el proyecto de alcoholes. Se dará cuenta de una proposición de Moreno Herrera. Parece que ya los alcoholeros se avienen a que sirva de base de discusión la propuesta del ministro. A continuación, pequeños cultivos, y si hubiese tiempo y número, en el momento oportuno se pondrán a votación definitiva los proyectos pendientes de este requisito, que son dos: el de arrendamientos rústicos y el de elevación del precio de los periódicos. Un periodista le preguntó sobre la conferencia que había tenido esta tarde con Gil Robles, y dijo que, como ambos habían estado ausentes, habían cambiado impresiones sobre la marcha de los asuntos parlamentarios. Agregó que le había repetido Gil Robles las mismas manifestaciones que ayer hizo a la Prensa. La visita no ha tenido más importancia. Por último, el señor Alba entregó a los periodistas el siguiente acuerdo de la Comisión de Agricultura: «La Comisión permanente de Agricultura ha acordado abrir una información pública por escrito sobre el proyecto de ley del ministro de Agricultura, que tiene por objeto regular y estabilizar la producción azucarera, que está sometido a dictamen. A dicha información, que quedará cerrada el 15 del corriente, podrán concurrir con sus aportaciones las entidades y particulares que así lo deseen.»

co, en las poblaciones menores de 20.000 habitantes; de diez, en las de 8.000, y de cinco, en las demás. Es aceptada en parte esta enmienda. ROMERO RADIGALES defiende la supresión de la base 20. IRUJO propone la modificación de la escala de multas. Se pasa a discutir la base 21. IRUJO propone algunas modificaciones, que son aceptadas. VEGA propone, al discutirse la base 21, que se establezca la obligación de la coordinación de servicios sanitarios. La Comisión se opone a esta enmienda, que es retirada. Tampoco se acepta otra enmienda en el mismo sentido del señor RECASENS. Se aplaza la discusión de las bases 22 y 23. Se pasa a discutir la base 24. Se acepta una enmienda de SALMON y se rechaza una enmienda de IRUJO. Se discute la base 27, sobre recursos contra acuerdos municipales. Es aceptada por la Comisión una enmienda de DAZA. VEGA defiende otra enmienda, que también es aceptada. MONDEJAR defiende una enmienda que rechaza la Comisión y que el proponente retira. Se aprueba la redacción definitiva de las bases, hasta la 26 inclusive. El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley. EL PRESIDENTE levanta la sesión a las nueve de la noche. MANIFESTACIONES DE ALBA Al terminar la sesión el señor Alba manifestó a los periodistas lo siguiente: «El programa será: Primero, ley municipal. A continuación, el dictamen sobre un sufragio contra el diputado señor Pujol, en el que probablemente intervendrá el señor Martínez Barrio, como querellante, y luego, el proyecto de alcoholes. Se dará cuenta de una proposición de Moreno Herrera. Parece que ya los alcoholeros se avienen a que sirva de base de discusión la propuesta del ministro. A continuación, pequeños cultivos, y si hubiese tiempo y número, en el momento oportuno se pondrán a votación definitiva los proyectos pendientes de este requisito, que son dos: el de arrendamientos rústicos y el de elevación del precio de los periódicos. Un periodista le preguntó sobre la conferencia que había tenido esta tarde con Gil Robles, y dijo que, como ambos habían estado ausentes, habían cambiado impresiones sobre la marcha de los asuntos parlamentarios. Agregó que le había repetido Gil Robles las mismas manifestaciones que ayer hizo a la Prensa. La visita no ha tenido más importancia. Por último, el señor Alba entregó a los periodistas el siguiente acuerdo de la Comisión de Agricultura: «La Comisión permanente de Agricultura ha acordado abrir una información pública por escrito sobre el proyecto de ley del ministro de Agricultura, que tiene por objeto regular y estabilizar la producción azucarera, que está sometido a dictamen. A dicha información, que quedará cerrada el 15 del corriente, podrán concurrir con sus aportaciones las entidades y particulares que así lo deseen.»

co, en las poblaciones menores de 20.000 habitantes; de diez, en las de 8.000, y de cinco, en las demás. Es aceptada en parte esta enmienda. ROMERO RADIGALES defiende la supresión de la base 20. IRUJO propone la modificación de la escala de multas. Se pasa a discutir la base 21. IRUJO propone algunas modificaciones, que son aceptadas. VEGA propone, al discutirse la base 21, que se establezca la obligación de la coordinación de servicios sanitarios. La Comisión se opone a esta enmienda, que es retirada. Tampoco se acepta otra enmienda en el mismo sentido del señor RECASENS. Se aplaza la discusión de las bases 22 y 23. Se pasa a discutir la base 24. Se acepta una enmienda de SALMON y se rechaza una enmienda de IRUJO. Se discute la base 27, sobre recursos contra acuerdos municipales. Es aceptada por la Comisión una enmienda de DAZA. VEGA defiende otra enmienda, que también es aceptada. MONDEJAR defiende una enmienda que rechaza la Comisión y que el proponente retira. Se aprueba la redacción definitiva de las bases, hasta la 26 inclusive. El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley. EL PRESIDENTE levanta la sesión a las nueve de la noche. MANIFESTACIONES DE ALBA Al terminar la sesión el señor Alba manifestó a los periodistas lo siguiente: «El programa será: Primero, ley municipal. A continuación, el dictamen sobre un sufragio contra el diputado señor Pujol, en el que probablemente intervendrá el señor Martínez Barrio, como querellante, y luego, el proyecto de alcoholes. Se dará cuenta de una proposición de Moreno Herrera. Parece que ya los alcoholeros se avienen a que sirva de base de discusión la propuesta del ministro. A continuación, pequeños cultivos, y si hubiese tiempo y número, en el momento oportuno se pondrán a votación definitiva los proyectos pendientes de este requisito, que son dos: el de arrendamientos rústicos y el de elevación del precio de los periódicos. Un periodista le preguntó sobre la conferencia que había tenido esta tarde con Gil Robles, y dijo que, como ambos habían estado ausentes, habían cambiado impresiones sobre la marcha de los asuntos parlamentarios. Agregó que le había repetido Gil Robles las mismas manifestaciones que ayer hizo a la Prensa. La visita no ha tenido más importancia. Por último, el señor Alba entregó a los periodistas el siguiente acuerdo de la Comisión de Agricultura: «La Comisión permanente de Agricultura ha acordado abrir una información pública por escrito sobre el proyecto de ley del ministro de Agricultura, que tiene por objeto regular y estabilizar la producción azucarera, que está sometido a dictamen. A dicha información, que quedará cerrada el 15 del corriente, podrán concurrir con sus aportaciones las entidades y particulares que así lo deseen.»

co, en las poblaciones menores de 20.000 habitantes; de diez, en las de 8.000, y de cinco, en las demás. Es aceptada en parte esta enmienda. ROMERO RADIGALES defiende la supresión de la base 20. IRUJO propone la modificación de la escala de multas. Se pasa a discutir la base 21. IRUJO propone algunas modificaciones, que son aceptadas. VEGA propone, al discutirse la base 21, que se establezca la obligación de la coordinación de servicios sanitarios. La Comisión se opone a esta enmienda, que es retirada. Tampoco se acepta otra enmienda en el mismo sentido del señor RECASENS. Se aplaza la discusión de las bases 22 y 23. Se pasa a discutir la base 24. Se acepta una enmienda de SALMON y se rechaza una enmienda de IRUJO. Se discute la base 27, sobre recursos contra acuerdos municipales. Es aceptada por la Comisión una enmienda de DAZA. VEGA defiende otra enmienda, que también es aceptada. MONDEJAR defiende una enmienda que rechaza la Comisión y que el proponente retira. Se aprueba la redacción definitiva de las bases, hasta la 26 inclusive. El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley. EL PRESIDENTE levanta la sesión a las nueve de la noche. MANIFESTACIONES DE ALBA Al terminar la sesión el señor Alba manifestó a los periodistas lo siguiente: «El programa será: Primero, ley municipal. A continuación, el dictamen sobre un sufragio contra el diputado señor Pujol, en el que probablemente intervendrá el señor Martínez Barrio, como querellante, y luego, el proyecto de alcoholes. Se dará cuenta de una proposición de Moreno Herrera. Parece que ya los alcoholeros se avienen a que sirva de base de discusión la propuesta del ministro. A continuación, pequeños cultivos, y si hubiese tiempo y número, en el momento oportuno se pondrán a votación definitiva los proyectos pendientes de este requisito, que son dos: el de arrendamientos rústicos y el de elevación del precio de los periódicos. Un periodista le preguntó sobre la conferencia que había tenido esta tarde con Gil Robles, y dijo que, como ambos habían estado ausentes, habían cambiado impresiones sobre la marcha de los asuntos parlamentarios. Agregó que le había repetido Gil Robles las mismas manifestaciones que ayer hizo a la Prensa. La visita no ha tenido más importancia. Por último, el señor Alba entregó a los periodistas el siguiente acuerdo de la Comisión de Agricultura: «La Comisión permanente de Agricultura ha acordado abrir una información pública por escrito sobre el proyecto de ley del ministro de Agricultura, que tiene por objeto regular y estabilizar la producción azucarera, que está sometido a dictamen. A dicha información, que quedará cerrada el 15 del corriente, podrán concurrir con sus aportaciones las entidades y particulares que así lo deseen.»

co, en las poblaciones menores de 20.000 habitantes; de diez, en las de 8.000, y de cinco, en las demás. Es aceptada en parte esta enmienda. ROMERO RADIGALES defiende la supresión de la base 20. IRUJO propone la modificación de la escala de multas. Se pasa a discutir la base 21. IRUJO propone algunas modificaciones, que son aceptadas. VEGA propone, al discutirse la base 21, que se establezca la obligación de la coordinación de servicios sanitarios. La Comisión se opone a esta enmienda, que es retirada. Tampoco se acepta otra enmienda en el mismo sentido del señor RECASENS. Se aplaza la discusión de las bases 22 y 23. Se pasa a discutir la base 24. Se acepta una enmienda de SALMON y se rechaza una enmienda de IRUJO. Se discute la base 27, sobre recursos contra acuerdos municipales. Es aceptada por la Comisión una enmienda de DAZA. VEGA defiende otra enmienda, que también es aceptada. MONDEJAR defiende una enmienda que rechaza la Comisión y que el proponente retira. Se aprueba la redacción definitiva de las bases, hasta la 26 inclusive. El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley. EL PRESIDENTE levanta la sesión a las nueve de la noche. MANIFESTACIONES DE ALBA Al terminar la sesión el señor Alba manifestó a los periodistas lo siguiente: «El programa será: Primero, ley municipal. A continuación, el dictamen sobre un sufragio contra el diputado señor Pujol, en el que probablemente intervendrá el señor Martínez Barrio, como querellante, y luego, el proyecto de alcoholes. Se dará cuenta de una proposición de Moreno Herrera. Parece que ya los alcoholeros se avienen a que sirva de base de discusión la propuesta del ministro. A continuación, pequeños cultivos, y si hubiese tiempo y número, en el momento oportuno se pondrán a votación definitiva los proyectos pendientes de este requisito, que son dos: el de arrendamientos rústicos y el de elevación del precio de los periódicos. Un periodista le preguntó sobre la conferencia que había tenido esta tarde con Gil Robles, y dijo que, como ambos habían estado ausentes, habían cambiado impresiones sobre la marcha de los asuntos parlamentarios. Agregó que le había repetido Gil Robles las mismas manifestaciones que ayer hizo a la Prensa. La visita no ha tenido más importancia. Por último, el señor Alba entregó a los periodistas el siguiente acuerdo de la Comisión de Agricultura: «La Comisión permanente de Agricultura ha acordado abrir una información pública por escrito sobre el proyecto de ley del ministro de Agricultura, que tiene por objeto regular y estabilizar la producción azucarera, que está sometido a dictamen. A dicha información, que quedará cerrada el 15 del corriente, podrán concurrir con sus aportaciones las entidades y particulares que así lo deseen.»

co, en las poblaciones menores de 20.000 habitantes; de diez, en las de 8.000, y de cinco, en las demás. Es aceptada en parte esta enmienda. ROMERO RADIGALES defiende la supresión de la base 20. IRUJO propone la modificación de la escala de multas. Se pasa a discutir la base 21. IRUJO propone algunas modificaciones, que son aceptadas. VEGA propone, al discutirse la base 21, que se establezca la obligación de la coordinación de servicios sanitarios. La Comisión se opone a esta enmienda, que es retirada. Tampoco se acepta otra enmienda en el mismo sentido del señor RECASENS. Se aplaza la discusión de las bases 22 y 23. Se pasa a discutir la base 24. Se acepta una enmienda de SALMON y se rechaza una enmienda de IRUJO. Se discute la base 27, sobre recursos contra acuerdos municipales. Es aceptada por la Comisión una enmienda de DAZA. VEGA defiende otra enmienda, que también es aceptada. MONDEJAR defiende una enmienda que rechaza la Comisión y que el proponente retira. Se aprueba la redacción definitiva de las bases, hasta la 26 inclusive. El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley. EL PRESIDENTE levanta la sesión a las nueve de la noche. MANIFESTACIONES DE ALBA Al terminar la sesión el señor Alba manifestó a los periodistas lo siguiente: «El programa será: Primero, ley municipal. A continuación, el dictamen sobre un sufragio contra el diputado señor Pujol, en el que probablemente intervendrá el señor Martínez Barrio, como querellante, y luego, el proyecto de alcoholes. Se dará cuenta de una proposición de Moreno Herrera. Parece que ya los alcoholeros se avienen a que sirva de base de discusión la propuesta del ministro. A continuación, pequeños cultivos, y si hubiese tiempo y número, en el momento oportuno se pondrán a votación definitiva los proyectos pendientes de este requisito, que son dos: el de arrendamientos rústicos y el de elevación del precio de los periódicos. Un periodista le preguntó sobre la conferencia que había tenido esta tarde con Gil Robles, y dijo que, como ambos habían estado ausentes, habían cambiado impresiones sobre la marcha de los asuntos parlamentarios. Agregó que le había repetido Gil Robles las mismas manifestaciones que ayer hizo a la Prensa. La visita no ha tenido más importancia. Por último, el señor Alba entregó a los periodistas el siguiente acuerdo de la Comisión de Agricultura: «La Comisión permanente de Agricultura ha acordado abrir una información pública por escrito sobre el proyecto de ley del ministro de Agricultura, que tiene por objeto regular y estabilizar la producción azucarera, que está sometido a dictamen. A dicha información, que quedará cerrada el 15 del corriente, podrán concurrir con sus aportaciones las entidades y particulares que así lo deseen.»

co, en las poblaciones menores de 20.000 habitantes; de diez, en las de 8.000, y de cinco, en las demás. Es aceptada en parte esta enmienda. ROMERO RADIGALES defiende la supresión de la base 20. IRUJO propone la modificación de la escala de multas. Se pasa a discutir la base 21. IRUJO propone algunas modificaciones, que son aceptadas. VEGA propone, al discutirse la base 21, que se establezca la obligación de la coordinación de servicios sanitarios. La Comisión se opone a esta enmienda, que es retirada. Tampoco se acepta otra enmienda en el mismo sentido del señor RECASENS. Se aplaza la discusión de las bases 22 y 23. Se pasa a discutir la base 24. Se acepta una enmienda de SALMON y se rechaza una enmienda de IRUJO. Se discute la base 27, sobre recursos contra acuerdos municipales. Es aceptada por la Comisión una enmienda de DAZA. VEGA defiende otra enmienda, que también es aceptada. MONDEJAR defiende una enmienda que rechaza la Comisión y que el proponente retira. Se aprueba la redacción definitiva de las bases, hasta la 26 inclusive. El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley. EL PRESIDENTE levanta la sesión a las nueve de la noche. MANIFESTACIONES DE ALBA Al terminar la sesión el señor Alba manifestó a los periodistas lo siguiente: «El programa será: Primero, ley municipal. A continuación, el dictamen sobre un sufragio contra el diputado señor Pujol, en el que probablemente intervendrá el señor Martínez Barrio, como querellante, y luego, el proyecto de alcoholes. Se dará cuenta de una proposición de Moreno Herrera. Parece que ya los alcoholeros se avienen a que sirva de base de discusión la propuesta del ministro. A continuación, pequeños cultivos, y si hubiese tiempo y número, en el momento oportuno se pondrán a votación definitiva los proyectos pendientes de este requisito, que son dos: el de arrendamientos rústicos y el de elevación del precio de los periódicos. Un periodista le preguntó sobre la conferencia que había tenido esta tarde con Gil Robles, y dijo que, como ambos habían estado ausentes, habían cambiado impresiones sobre la marcha de los asuntos parlamentarios. Agregó que le había repetido Gil Robles las mismas manifestaciones que ayer hizo a la Prensa. La visita no ha tenido más importancia. Por último, el señor Alba entregó a los periodistas el siguiente acuerdo de la Comisión de Agricultura: «La Comisión permanente de Agricultura ha acordado abrir una información pública por escrito sobre el proyecto de ley del ministro de Agricultura, que tiene por objeto regular y estabilizar la producción azucarera, que está sometido a dictamen. A dicha información, que quedará cerrada el 15 del corriente, podrán concurrir con sus aportaciones las entidades y particulares que así lo deseen.»

Dr. Herandi García
MEDICINA GENERAL.
Especialista enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos. — Radiología.
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 5.—Tel. 1076.
Amós de Escalante, 10, 1.º.

co, en las poblaciones menores de 20.000 habitantes; de diez, en las de 8.000, y de cinco, en las demás. Es aceptada en parte esta enmienda. ROMERO RADIGALES defiende la supresión de la base 20. IRUJO propone la modificación de la escala de multas. Se pasa a discutir la base 21. IRUJO propone algunas modificaciones, que son aceptadas. VEGA propone, al discutirse la base 21, que se establezca la obligación de la coordinación de servicios sanitarios. La Comisión se opone a esta enmienda, que es retirada. Tampoco se acepta otra enmienda en el mismo sentido del señor RECASENS. Se aplaza la discusión de las bases 22 y 23. Se pasa a discutir la base 24. Se acepta una enmienda de SALMON y se rechaza una enmienda de IRUJO. Se discute la base 27, sobre recursos contra acuerdos municipales. Es aceptada por la Comisión una enmienda de DAZA. VEGA defiende otra enmienda, que también es aceptada. MONDEJAR defiende una enmienda que rechaza la Comisión y que el proponente retira. Se aprueba la redacción definitiva de las bases, hasta la 26 inclusive. El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley. EL PRESIDENTE levanta la sesión a las nueve de la noche. MANIFESTACIONES DE ALBA Al terminar la sesión el señor Alba manifestó a los periodistas lo siguiente: «El programa será: Primero, ley municipal. A continuación, el dictamen sobre un sufragio contra el diputado señor Pujol, en el que probablemente intervendrá el señor Martínez Barrio, como querellante, y luego, el proyecto de alcoholes. Se dará cuenta de una proposición de Moreno Herrera. Parece que ya los alcoholeros se avienen a que sirva de base de discusión la propuesta del ministro. A continuación, pequeños cultivos, y si hubiese tiempo y número, en el momento oportuno se pondrán a votación definitiva los proyectos pendientes de este requisito, que son dos: el de arrendamientos rústicos y el de elevación del precio de los periódicos. Un periodista le preguntó sobre la conferencia que había tenido esta tarde con Gil Robles, y dijo que, como ambos habían estado ausentes, habían cambiado impresiones sobre la marcha de los asuntos parlamentarios. Agregó que le había repetido Gil Robles las mismas manifestaciones que ayer hizo a la Prensa. La visita no ha tenido más importancia. Por último, el señor Alba entregó a los periodistas el siguiente acuerdo de la Comisión de Agricultura: «La Comisión permanente de Agricultura ha acordado abrir una información pública por escrito sobre el proyecto de ley del ministro de Agricultura, que tiene por objeto regular y estabilizar la producción azucarera, que está sometido a dictamen. A dicha información, que quedará cerrada el 15 del corriente, podrán concurrir con sus aportaciones las entidades y particulares que así lo deseen.»

co, en las poblaciones menores de 20.000 habitantes; de diez, en las de 8.000, y de cinco, en las demás. Es aceptada en parte esta enmienda. ROMERO RADIGALES defiende la supresión de la base 20. IRUJO propone la modificación de la escala de multas. Se pasa a discutir la base 21. IRUJO propone algunas modificaciones, que son aceptadas. VEGA propone, al discutirse la base 21, que se establezca la obligación de la coordinación de servicios sanitarios. La Comisión se opone a esta enmienda, que es retirada. Tampoco se acepta otra enmienda en el mismo sentido del señor RECASENS. Se aplaza la discusión de las bases 22 y 23. Se pasa a discutir la base 24. Se acepta una enmienda de SALMON y se rechaza una enmienda de IRUJO. Se discute la base 27, sobre recursos contra acuerdos municipales. Es aceptada por la Comisión una enmienda de DAZA. VEGA defiende otra enmienda, que también es aceptada. MONDEJAR defiende una enmienda que rechaza la Comisión y que el proponente retira. Se aprueba la redacción definitiva de las bases, hasta la 26 inclusive. El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley. EL PRESIDENTE levanta la sesión a las nueve de la noche. MANIFESTACIONES DE ALBA Al terminar la sesión el señor Alba manifestó a los periodistas lo siguiente: «El programa será: Primero, ley municipal. A continuación, el dictamen sobre un sufragio contra el diputado señor Pujol, en el que probablemente intervendrá el señor Martínez Barrio, como querellante, y luego, el proyecto de alcoholes. Se dará cuenta de una proposición de Moreno Herrera. Parece que ya los alcoholeros se avienen a que sirva de base de discusión la propuesta del ministro. A continuación, pequeños cultivos, y si hubiese tiempo y número, en el momento oportuno se pondrán a votación definitiva los proyectos pendientes de este requisito, que son dos: el de arrendamientos rústicos y el de elevación del precio de los periódicos. Un periodista le preguntó sobre la conferencia que había tenido esta tarde con Gil Robles, y dijo que, como ambos habían estado ausentes, habían cambiado impresiones sobre la marcha de los asuntos parlamentarios. Agregó que le había repetido Gil Robles las mismas manifestaciones que ayer hizo a la Prensa. La visita no ha tenido más importancia. Por último, el señor Alba entregó a los periodistas el siguiente acuerdo de la Comisión de Agricultura: «La Comisión permanente de Agricultura ha acordado abrir una información pública por escrito sobre el proyecto de ley del ministro de Agricultura, que tiene por objeto regular y estabilizar la producción azucarera, que está sometido a dictamen. A dicha información, que quedará cerrada el 15 del corriente, podrán concurrir con sus aportaciones las entidades y particulares que así lo deseen.»

co, en las poblaciones menores de 20.000 habitantes; de diez, en las de 8.000, y de cinco, en las demás. Es aceptada en parte esta enmienda. ROMERO RADIGALES defiende la supresión de la base 20. IRUJO propone la modificación de la escala de multas. Se pasa a discutir la base 21. IRUJO propone algunas modificaciones, que son aceptadas. VEGA propone, al discutirse la base 21, que se establezca la obligación de la coordinación de servicios sanitarios. La Comisión se opone a esta enmienda, que

NOTAS LOCALES

EL DIA

Forzosamente hay que empezar el día en Santander hablando del tiempo. Como cada día nos da un disgusto, hay que señalar con piedra blanca el de ayer, que ha sido espléndido, sin frío y con apariencia de ser nuncio de otros todavía mejores. De modo que apuntamos que el martes ha sido un día simpático y bueno que no ha querido meter a nadie con la gripe en la cama.

Y después de dicho lo de ritual, vamos con otras cosas de mayor envergadura, como son éstas del paro obrero, de cuyo problema latente, por desgracia, en nuestra capital, se están ocupando intensamente en el Gobierno civil importantes representaciones patronales y técnicas. Se han celebrado algunas reuniones que han servido para el nombramiento de tres ponencias. La primera de estas ponencias se ocupa, con la intensidad que el caso requiere, de traer dinero a Santander sin que le cueste una peseta al Estado, como la herencia de la señora viuda de López-Dóriga, que aún está sin liquidar por mor de los malhadados expedientes administrativos. Esta misma ponencia tiene también a su cargo el buscar rápidamente los medios de que se lleven a cabo obras que tampoco comprometen o gastan una sola peseta del erario público, como son la refinería de la Campsa y la Fábrica de Tabacos. La segunda ponencia ha de preocuparse de conseguir dinero del Estado, que está propicio a darlo, según manifestaciones hechas a los cuatro vientos por todos los ministros después de celebrarse el Consejo en que se trató de remediar el paro obrero en España, en obras como la de la Delegación de Hacienda, que está aún sin terminar; caminos vecinales, puentes y toda clase de obras públicas. Y la tercera ponencia debe cuidarse de aportar iniciativas al Estado para que éste vea la manera de desarrollarlas si son factibles y hacederas.

Ya se ha comenzado a trabajar a gran tren sobre estas cuestiones de enorme importancia para la capital y la provincia, y mucho celebráramos que nadie sintiese desmayos en su puesto, para que la solución del paro aquí sea un hecho inmediato.

Como nota final que hemos recogido con entera satisfacción daremos la de una Comisión de carniceros que ha estado a visitar al alcalde poniéndose a su lado para acabar con los mataderos clandestinos, que ponen en peligro la salud del vecindario y perjudican gravemente los ingresos del Ayuntamiento.

PARA TRATAR DE ALGUNOS ASUNTOS DE INTERES PARA SANTANDER

El alcalde, hablando ayer con los periodistas, nos dió cuenta de haber recibido la visita del ingeniero-jefe de Obras públicas, del ingeniero-inspector y de don Anibal Riancho.

La entrevista fué, al parecer, muy extensa y afectuosa, y durante ella se trató de varios proyectos de interés para Santander.

Sabemos que entre esos proyectos, a los que, someramente, aludió el alcalde, figuran los de la Almotacenia y la nueva fábrica de tabacos.

Se pretende dar rápido impulso a estos proyectos, a fin de que en breve sean convertidos en realidad.

PARA LA EXTINCION TOTAL DE FRAUDES EN EL ARBITRIO DE CARNES

También estuvo en el despacho de la Alcaldía una representación de industriales tabajeros de la nueva Sociedad de expendedores de carnes frescas vacunas, para hacerle entrega al señor Gerez de un escrito conteniendo los fines de dicha Asociación, que son los de contribuir al aseguramiento de la higiene de la industria, así como del cumplimiento de las Ordenanzas, en defensa de los intereses del consumidor.

El alcalde, al hacerse cargo del escrito, elogió los propósitos de sus firmantes, haciéndoles presente sus deseos de que con tan decidida colaboración pueda llegarse a la extinción total de los fraudes que se hacen por parte de algunos industriales, con perjuicio del vecindario y de la Hacienda municipal.

LA COBRANZA DE ARBITRIOS Y UN DONATIVO PARA EL PARO OBRERO

Nos dijo el señor Gerez que se lleva con el más extremado rigor la cobranza de los arbitrios municipales, en cuyo punto seguirá siendo inflexible, esperando que el contribuyente se haga cargo de que los intereses de la población y la situación actual del Ayuntamiento imponen estas severidades, y se preste voluntariamente al ejercicio de esta acción ciudadana con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Don José González Fernández, dueño del establecimiento «La Gloria», hizo entrega al alcalde de un donativo de 25 pesetas para la suscripción pro paro obrero, siendo muy agradecida su atención por la autoridad municipal.

UNA CIRCULAR DEL GOBERNADOR CIVIL

El señor Sánchez Campomanes ha dispuesto la publicación en el «Boletín Oficial» de la circular siguiente: «Levantado el estado de guerra en esta provincia, a excepción de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Reinosa, Torrelavega y Villacarriedo, subsistiendo en el resto el de Alarma, según así se publicó en el bando de que tienen ya conocimiento los señores alcaldes, y habiendo por tanto, cesado las causas que obligaron a conceder permisos especiales por las autoridades militares y gubernativas para el uso de armas, se previene que, desde el día 11 del actual,

quedan absolutamente caducados esos permisos, los que serán entregados inmediatamente en las Alcaldías o puestos de la Guardia civil, que los remitirán a este Gobierno inmediatamente; bien advertido que de esta caducidad quedan exceptuados los permisos concedidos a particulares habitantes en los Ayuntamientos de los partidos judiciales indicados, por continuar en éstos el estado de guerra.»

NUEVOS AUTOMOVILES EN CIRCULACION

Por la Jefatura de Obras públicas de Santander se han expedido durante el pasado mes de febrero los siguientes permisos de circulación de automóviles, y que comprenden desde el número 5.833 hasta el 5.849: Raimundo Fernández, de Ontaneda; Augusto Fernández, de Noyales; Fernando Rodríguez, de Pardo Bazán (Coruña); Federico Barreda, de Suances; Félix Palazuelos, Carlos III, 9; Pedro Ruiz Landa, de Urdalla; Joaquín Díez Mateos, Tantián, 9; Matilde Gutiérrez, Cervantes, 8; Ramón Fernández, de Solares; Pablo Pastor Borge, de Igollo; Julián Castanedo, de Heras; Diego Rayón Terán, de Comillas; Antonio Ayuso, Ruamayor, 29; José Floguera Civil, Medip, 17; Orestes Cendrero, Cisneros, 1; Ceferino Toca, de Entrambasaguas, y Daniel Estefanía, Primero de Mayo, 7.

UN SALUDO DEL GENERAL CABANELLAS PARA EL GOBERNADOR CIVIL

El gobernador civil, al recibir ayer a los periodistas, nos dió cuenta de que había tenido el gusto de saludar en su despacho al coronel del 23 tercio de la Guardia civil y a su capitán-ayudante. Ambos fueron para trasladarle un saludo del general Cabanellas, íntimo amigo del señor Sánchez Campomanes, y quien había pasado el día anterior por Torrelavega con dirección a Madrid. Y no siendo posible detenerse en Santander, quiso guardar esa deferencia para el gobernador civil de esta provincia, que la estimó muchísimo.

UNA PETICION DE LA CIUDAD DE CASTRO URDIALES

También recibió el señor Sánchez Campomanes la visita de una Comisión del Ayuntamiento de Castro Urdiales, acompañando a una representación de fuerzas vivas, que fueron a solicitar el informe favorable del gobernador civil a una petición que aquella ciudad eleva al ministro de Obras públicas para que subsista el actual ferrocarril de Traslaviña a Castro Urdiales. Este ferrocarril, aun cuando tiene algunas pérdidas, es de convenientísima utilidad para aquella población, por lo que interesan que no se paralice, ofreciendo para ello varias soluciones dentro del campo del derecho y de la legalidad.

El gobernador civil se ofreció, con el mayor interés, a ser mediador cerca del ministro de Obras públicas, de esa legítima aspiración de la ciudad de Castro Urdiales.

OTRAS VISITAS AL GOBERNADOR CIVIL

También recibió la primera autoridad civil de la provincia la visita de don Leopoldo Gutiérrez, concejal del Ayuntamiento, con la Directiva de la Sociedad de Industriales de carnes frescas de Santander.

Fueron a darle cuenta de los proyectos de aquella sociedad y que tienden a facilitar la higiene en dicha industria y a evitar el vergonzoso fraude de carnes.

El gobernador civil elogió mucho los plausibles propósitos de los visitantes.

PARA SEGUIR TRATANDO DEL PARO OBRERO

Presidida por el gobernador civil se reunió ayer una de las ponencias designadas para tratar de resolver el paro obrero en esta ciudad.

Esta ponencia es la nombrada con el fin de conseguir, además de la entrega del dinero perteneciente a la herencia de la señora viuda de López-Dóriga, la pronta construcción de la Campsa, de la Fábrica de Tabacos y de cuantos edificios, industrias, etc., se tienen proyectados y que reducirían considerablemente esa falta de ocupación. Con los trabajos realizados por esta ponencia se redactará una Memoria que será elevada al Consejo de ministros.

Esta tarde, a las seis, también presidida por el gobernador, se reunirá otra ponencia, la encargada de promover la realización de obras, para las cuales existen ya créditos consignados, y mañana lo hará la tercera, que es la encargada de proponer iniciativas que, apoyadas por el Gobierno, constituirían solución definitiva de esa paralización de brazos.

Junta Vitivinícola provincial.

Cumpliendo con lo ordenado por el excelentísimo señor ministro de Agricultura, en 19 de enero de 1935 («Gaceta» del 22), se pone en conocimiento de todos los comerciantes o exportadores de vinos, para los cuales se estima la denominación de origen de Jerez-Xerez-Sherry, la obligación que tienen de declarar ante la Junta Vitivinícola provincial, en un plazo de quince días, y por medio de declaración jurada, las cantidades de vino de los distintos tipos de Jerez que tengan en existencia, que no podrá ser inferior a cincuenta hectolitros, para acogerse a la presente disposición, entendiéndose que el no hacer uso de este derecho excluye para lo sucesivo la venta de vinos con la denominación de Jerez.

Santander, 12 de marzo de 1935.—El presidente, Manuel G. de Castejón.

Schering

Contra dolores VERAMON

Porque su original composición química, basada en los más modernos descubrimientos científicos sobre la acción de medicamentos contra el dolor, hace que reúna las dos propiedades básicas a exigir de un medicamento: eficacia e inocuidad.

La composición química del Veramon es el fruto de largos años de investigaciones realizadas ante todo por el Profesor Starkenstein, de la Universidad Alemana de Praga, que han dado por resultado la elaboración de este antídoloroso ideal y único en su clase.

Sobre de 2 tabletas Tubos de 16 y 20 tabletas

LOS DESAHUCIOS

Es un deber del Gobierno evitar que se disperse la familia obrera.

Se ha planteado en la Prensa la cuestión de los desahucios, que es una de las tristes consecuencias del paro forzoso. Cuando no se puede pagar la alimentación, difícil será que se pueda pagar la renta de la casa. El desahucio destruye a la familia obrera, la dispersa, la deshace. Es, como si dijéramos, la puñalada definitiva. Con la circunstancia de que el inquilino desahuciado no encuentra con facilidad otra vivienda, porque nunca falta un «servicio de información» que les dice a los propietarios: «¡Ese no paga!».

En la redacción de «El Día» de Barcelona, se presentó un obrero sin trabajo, un inquilino desahuciado, y dijo: «¡Se me desahucian!... Cierto es que debo lo que se me pide. Pero si no pago no es porque no quiero, sino porque no puedo. Que yo trabaje como he trabajado siempre, y esto se arreglará en seguida. Soy casado y tengo cuatro hijos, el mayor de once años. ¿Qué hago con ellos? ¿Qué haré con mi mujer, que trajina como una condenada haciendo faenas domésticas para que podamos malcomer? Se me ofrece el remedio de que meta a los chicos en un asilo para que mi compañera y yo podamos defendernos con más holgura. Es decir, que destruya el hogar, que es la base y el estímulo mayores de mi vida. Esto, sobre no ser una solución, parece una burla. Y yo, impotente, he de mirar cruzado de brazos cómo se me lanza a la calle, sin piedad alguna, y cómo los míos son puestos en trance de perecer».

¿Qué dirá el propietario?... Si se le pidiese una explicación, se expresaría de este modo: «La ley me ampara. Yo no puedo ser el responsable de que el inquilino no tenga trabajo y no me pague. Mi interés es tan sagrado como el suyo. No le desahucio por placer morboso, que no siento, sino por necesidad, porque me es perjudicial esperar indefinidamente a que resuelva su situación, que reconozco que es angustiosa, y que deploro con toda mi alma».

Se hace notar que al implantarse la República surgió un movimiento de opinión en el sentido de que se modificase la ley de alquileres, estableciendo unas condiciones de favor y de humanidad para los obreros en paro forzoso, a fin de que no pudiesen ser desahuciados, al menos con la facilidad con que lo son. Pero nada práctico llegó a hacerse. Este problema, cuya gravedad es tan intensa como la crisis de trabajo, se reanuda de nuevo, como lo evidencia la actividad desahuciadora de los Juzgados. Ello quiere decir que adquiere una inusitada tensión y que urge que ese problema sea resuelto. Lo que no se hizo antes, debe hacerse ahora. Si no se puede modificar la ley de alquileres, porque ello envolvería un ataque al interés del propietario, tan respetable como el del trabajador, adoptémosle otras medidas. El Estado tiene deberes de tutela y protección inexcusables que cumplir con los obreros parados. Entre ellos está este, sagrado, elemental, de garantizarles la seguridad del cobijo contra los riesgos angustiosos y dramáticos de la crisis, que enciende hambres, destruye hogares y disuelve familias.

¿Y qué se hace para resolver el problema del paro obrero?... ¡Nada, absolutamente nada!... Los trabajadores sin trabajo sufren los efectos del

hambre, como sus infortunadas familias; los propietarios no cobran los alquileres de las viviendas modestas, y los comercios no venden, si no es al fiado, lo poco que consumen las clases trabajadoras. Y el tiempo pasa, y los gobernantes no logran resolver la crisis. Verdad es que no hacen nada eficaz para resolverla.

«¡Que urge el remedio del paro!», dice, en «El Economista», el señor vizconde de Eza, que expresa así su autorizada opinión: «Provincia por provincia, hay que resolver ese problema. Pero, aparte las entidades benéficas y caritativas, muy laudables, a tie piensa en ir a los pueblos ni se pone al habla con los obreros. ¿Quién si no es por miras políticas, trata de instruirlos ni de atraerlos? ¿Con lo fácil que sería lograrlo, aprovechando la decepción sufrida por los dos últimos años de desilusión y de desengaño, y utilizando, para su provecho, la bondad innata que encierra su alma y que conozco muy bien, porque con ella convivo a diario. ¿No cree el Gobierno que su cometido, en vez de inmiscuirse en todo, consiste en impulsar el desarrollo del «sentido social» entre las clases conservadoras? No hay, por más que se busque, otro modo de dominar el paro en el campo, como en la ciudad. La propia sociedad habrá de organizar, en armonía con las diversas profesiones, tan faltas de espíritu corporativo, la formación del censo, las visitas a domicilio, el contacto diario con el obrero, el interés por cada uno, el establecimiento de verdaderas relaciones de amistad. Planteada así la obra por distritos, barricas y secciones, como en el campo por pueblos y barriadas, todos daríamos nuestra prestación personal y pecuniaria. ¿Que esto es penoso, difícil y cansado? Entonces no nos quejemos de cuanto ocurra, porque, ante Dios y ante la Historia, nos lo habremos merecido».

Esto que dice el señor vizconde de Eza es una gran verdad, de las que no tienen vuelta de hoja. Y... ya se ve lo que sucede. El paro forzoso sigue entristeciendo la vida obrera y son más cada día las familias que están expuestas a que el desahucio las disperse, las disuelva, las deshaga... Estas son las tristes realidades...

AUDIENCIA

CAUSA POR CORRUPCION DE MENORES

Ayer tuvo lugar la vista de la causa seguida por corrupción de menores contra Julia Méndez Castrillo.

Esta causa procede del Juzgado del distrito del Este de esta capital. Después de practicadas las pruebas y de informar las partes, el Jurado pronunció veredicto de inculpabilidad, y en su vista, el Tribunal de Derecho absolvió libremente a la sumariada.

Actuó de letrado defensor el señor Sánchez.

NOMBRAMIENTO

Por la Dirección general del Timbre, y a propuesta de la presidencia de esta Audiencia, ha sido nombrado vicepresidente de la Comisión clasificadora del Centro de Experiencias de fermentación de tabacos de Torrelavega-Santander don Ricardo Ruiz de Pellón de la Torriente, oficial de Sala de esta Audiencia.

RIOJA

EL MONTECILLO
LOS MEJORES VINOS DE MESA
Dep. Juan Sánchez Concordia, 16. Tel. 2831

AJEDREZ

El campeón mundial Alejandro Alekhine, en Santander.

El próximo viernes, 15, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos del Ateneo de Santander una exhibición de partidas simultáneas, a cargo del afamado maestro ruso-francés y campeón mundial doctor Alejandro Alekhine.

Las partidas concertadas para esta sesión son cuarenta, y jugará dicho maestro simultáneamente; en el grupo de sus contrincantes se encontrarán muchos fuertes aficionados, quienes seguramente le opondrán una tenaz resistencia.

El sábado, a las siete de la tarde, y en el mismo Ateneo, jugará el doctor Alekhine doce partidas con reloj con los jugadores más fuertes de la Peña de dicho centro.

La Peña de Ajedrez del Ateneo de Santander, que se ha impuesto un verdadero sacrificio, para dar a conocer a los aficionados santanderinos las primeras figuras del juego-ciencia es merecedora del apoyo de cuantos dedican algún tiempo a este bello deporte intelectual.

LA MEZQUITA BAR-RESTAURANT

INAPETENCIA
Recobraréis el apetito y evitareis las consecuencias producidas por la desnutrición, tomando el energético estimulante y activo regenerador: **Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD**

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra **ANEMIA, NEURASTENIA, AGOTAMIENTO**

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

Siempre **LAXANTE SALUD** contra bilis y estreñimiento. Grageas en cápsulas. Pídanse en farmacias.

El vuelo Santander-Méjico.

Continúa el Comité ejecutivo de la Comisión oficial Pro Vuelo Santander-Méjico trabajando con celo y entusiasmo laudables en la organización de la gesta que ha de enaltecer con un nuevo timbre de gloria a la Montaña, preclara ya por tantos y brillantes títulos. Los diferentes elementos integrantes del citado Comité, que han echado conscientemente sobre sí una impropia labor, atienden sin desmayo ni descanso los menores detalles de la misma, dispuestos a llevarla a feliz término, y de que han de orgullo, para bien y orgullo de Santander, son la más firme garantía para ya probados aciertos, avalados por importantes aportaciones y cooperaciones recibidas u ofrecidas, y el decidido empeño que han puesto en que no fracase el magno proyecto ideado por Juan Ignacio Pombó y secundado, no sólo por la Tierra entera, sino también por todos los organismos oficiales y técnicos del país, desde el Gobierno, con su presidente, señor Lerroux, a la cabeza, hasta las últimas esferas burocráticas, y ya hoy podemos decir también que por toda la nación.

Estas garantías de éxito vienen a sumarse los alientos que los miembros del Comité ejecutivo reciben, al saberse que el proyecto que patrocinan, y por el que laboran sin descanso, ha rebasado los límites nacionales para convertirse en algo de carácter internacional, que preocupa e interesa tanto en los diferentes países europeos como en los americanos, como lo prueba el elocuente hecho de que la Prensa inglesa, francesa, alemana, italiana, de América y Jhasta del Japón, vienen ocupándose con detenimiento y amplitud del proyectado «raid» Santander-Méjico, que ha de realizar nuestro paísano, por entender que ha de aportar muy interesantes y necesarias enseñanzas en orden a la resolución de difíciles problemas en las futuras comunicaciones aéreas entre Europa y América, con todo lo cual el nombre de nuestra ciudad se pasea por el mundo entero como un glorioso banderín de la raza más fecunda en épicas proezas.

Ya dijimos oportunamente que el pleno de la Comisión había acordado editar unas artísticas carpetas, en cada una de las cuales figuraran los nombres de los donantes para la suscripción popular que garantiza y haga posible el vuelo en cada organismo público, entidad económica, financiera, bancaria, industrial, casa de comercio y familia particular, a las que se enviarán. Con todas estas carpetas, que comprenderán la historia económica del proyecto, se hará un libro ricamente encuadernado, que antes de emprender el «raid» se regalará al aviador, quien a su vez le depositará en la Biblioteca municipal como ofrenda a su ciudad natal, para la que el obsequio constituirá un recuerdo histórico de gran valor.

El Comité ejecutivo ha comenzado ya a distribuir estas carpetas, y ahora es preciso que el entusiasmo que el proyecto ha despertado en la masa popular se traduzca en algo práctico, contribuyendo todos, sin que quede un solo montañés, a cubrir esas listas, enerosando la suscripción con su aportación monetaria, cada uno en la medida de sus fuerzas, sin excluir las más pequeñas, que resultarán modestas por su expresión cuantitativa, pero tendrán el valor de los grandes apoyos por su significación cualitativa. De que así ha de ser, de que el pueblo que vio nacer al joven e intrépido piloto que se propone llevar el nombre de Santander como airón glorioso de épicas hazañas por ambos mundos, ha de responder sin mezquindades ni regateos al noble y desinteresado empeño de su paísano, estamos seguros tanto la Comisión oficial como nosotros.

VINO PINEDO

Poderoso alimento del cerebro y del sistema nervioso.

El mejor tónico Salud Vigor Fuerza

Ateneo de Santander.

SECCION DE CIENCIAS MEDICAS

Hoy, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar la conferencia que hemos venido anunciando estos días, y que correrá a cargo del doctor don Gustavo Pitaluga.

El ilustre director del Instituto Nacional de Sanidad desarrollará un tema de alto interés práctico, cual es el del «Diagnóstico y tratamiento del linfogranuloma maligno (enfermedad de Hodgkin)».

La asistencia a la misma se registra por las normas acostumbradas en estos actos.

Disposiciones oficiales

(Por teléfono.)

La «Gaceta» publica, entre otras, las disposiciones siguientes:

Justicia.—Orden autorizando a los abogados de España para que puedan usar el carnet de identidad siempre que se hallen en el ejercicio de su profesión.

Industria.—Orden nombrando jefe y segundo jefe, respectivamente, de la Asesorería jurídica de la Subsecretaría de la Marina civil a los auditores de la Armada don Fernando de Querol y Durán y don Pelegrín Benito Sarres.

Comunicaciones.—Orden resolviendo una instancia de la Federación de Armadores de Buques de Pesca solicitando modificación en las condiciones económicas para la realización del servicio radiotelefónico costero

LOS DEPORTES

DE TODO UN POCO

Cosas interesantes que sabemos.

Recibimos una carta de varios clubs protestando contra las actuaciones del equipo de La Reyerta.

Parece ser que se emplea muy duramente y con violencias contra los jugadores contrarios.

¡Esto no debe extrañar a nadie!
¡Por algo es de La Reyerta!

Según los cronistas asturianos en Madrid, al Oviedo le robaron el partido.

Esto le pasó al Racing en Barcelona. Y el árbitro con la misma impunidad que los asaltantes a la sucursal del Banco de Santander, en Sarón.

El Oviedo, valientemente, atacó a los magos, y tanto se enfadaron los partidarios de los magos, que una señorita les gritó:

—¡Revolucionarios, más que revolucionarios, que no sabéis más que quemar iglesias!

El Betis sigue desliziándose por el tobogán.

¡Mira que si el campeonato se decidiese en el campo del Sardinero!... ¡Qué nos escribirían los chicos de los colmaos sevillanos!

Y habría que compiacerles, porque, si no, ¿quién va en la Semana Santa a Sevilla?

El Padre Gafo recuerda que, como el Donostia y el Arenas van a morir en la Primera División de un modo irremediable, se pasaron la tarde tirándose terribles tarascadas y aspirando al campeonato que consistía en saber cuál era el peor.

Y se supo cuál era: el Arenas.

También recuerda, entre expansiones jubilosas—amen te coma un chón—, que el Racing está en trance de pasar a mejor vida.

Y tan buena. A quedarse en la Primera Liga. Para comerse vivo el año próximo al Madrid.

Nos escribe un grupo de Iarrinaguistas.

Se enfadan con nosotros porque ayer no incensiamos al idolo.

Cuando lo hacemos, también se enfadan.

¿En qué quedamos?

Bueno. Es verdad que jugó como un maestro.

Y que estuvo valiente como un león. Pero, mientras no marque el goal que nos ha ofrecido...

El Murcia se presentó en Valladolid diezmado.

Faltó poco para que el presidente jugase de delantero centro y el conserje de defensa.

No se llega a tanto, pero... ¿quién era aquel medio centro de bigote?

El Athlétic de Bilbao estuvo bastante mal en Sevilla.

Veremos cómo se recupera el domingo.

El seis cero le tienen clavado en la frente.

Lo lógico es que el Racing Club pierda en San Mismés.

No lo olviden los excursionistas de los trenes especiales.

Porque luego pierden la memoria y se dedican a romper carnets.

El árbitro Iglesias, de haber estado bien, hublera sido el señor Catedral.

Pero, como estuvo bastante mal, a Dios gracias, se quedó en el señor Ermita.

¡Jé...! ¡Jé...!

Y, para terminar, en serio.

Ha muerto el pobre Patrio Arabolaza.

Fué delantero centro del equipo nacional.

Y un buen jugador.

Y un buen deportista.

En resumen: fado un caballero. Descanse en paz.

SOLLERIOS

Campeonato escolar.

Hoy contendrán en partido del Campeonato escolar los equipos del Instituto, de Santander, y Escuela de Comercio.

El partido comenzará a las tres y media en punto, en los campos del Eclipse.

La alineación que presentará el Instituto será la siguiente:

Martínez; Labadie y Carreras; Olavarría, Trápaga y Agudo; Eserverri, Hermsilla, Coto, Pichi y Bolado.

Dentro de unos días haremos un pequeño comentario de este Campeonato, que tanto interesa a las masas estudiantiles.



Isidoro Gaztáñaga, peso fuerte español, visto por «Ton».

Cosucas de por aquí.

¡Lo que va de ayer a hoy, lector! Antaño, cuando nuestro Racing salía a pelear en el «Sardis», había que descubrirse ante la calidad de su juego.

Hoy se pide, por favor, a su «presa» que acuda a los encuentros con boina.

Y lo que son las cosas.

No obstante atender el señor Cossío este requerimiento, todo el mundo está de acuerdo en reconocer que las pocas victorias de nuestro once son por los pelos.

El «pitero» del domingo puede estar contento de su cometido.

Los sonidos que arrancó a su pito tuvieron la virtud de agradar a la «hinchada» más que los sonos de un dancón.

Casi todos estaban encantados del concierto, porque vieron que su ejecutante no quería dar la nota.

Aunque tuvo un momento de desafinación, por eso los «hinchas» no perdieron las esperanzas de ver hasta el final en el señor Iglesias un árbitro católico.

Viendo la labor de nuestros muchachos en el primer tiempo, se nos vino a la memoria los balles del Pereda. A muy pocos conocíamos.

Seguimos creyendo que García es un medio ideal para la Liga.

Corta, sirve y pega.

Ahora nos explicamos el miedo que cobró nuestra delantera al área forastera.

En ella estaba Pérez... el terrible Pérez.

Por unos momentos creímos que la buena marcha del Racing iba a ser cortada por Espada.

Pero pronto nos dimos cuenta de que no sería así al ver borrar poco a poco este «equiplero».

Los primeros veinte minutos del segundo tiempo nos deleitaron.

Viendo jugar tan maravillosamente al equipo de nuestros amores, temíamos que cualquiera de nuestros jugadores metiese la pata.

También los entusiastas estaban embelesados por este juego.

Uno de éstos, en el paroxismo de su entusiasmo, se dirigió a una camarilla de guasones que había caído a su lado y les gritó:

—¿Juega el Racing o no juega? ¿Se han empapado ustedes de una vez?

—Hasta los huesos, compañero—le contestó uno.

La victoria de nuestro Racing nos agrada por dos cosucas.

Una, porque nos alejamos algo de la cola.

Otra, porque hemos visto perder al Español.

No todos los públicos pueden decir lo mismo.

Indudablemente, el día fué de puro... invierno.—J. C. M.

Federación de Clubs de Fútbol Amateurs.

RESUMIDO DE LOS PARTIDOS En La Sierra:

El Peñacastillo ganó al San Francisco.

El Nacional, al Cantábrico (hay protesta de éste).

El Arsenal al D. San Roque.

El D. San Román al Mogro por 2-1. Los partidos de los campos del Juventud y del Comercio suspendidos.

PARA EL PROXIMO DOMINGO En El Juventud:

A las diez, I. Venecia-I. San Roque.

A las once, R. Pelayo-N. Cantábrico.

A las tres, España-I. Mundial.

A las cuatro, I. Arenas-Castillo.

En La Sierra:

A las cuatro, Arsenal-N. Royal. Final.

A señalar campo:

D. San Román-Sporting. de Bóo.

COPA PACO HERNANDEZ

Se ruega asistan mañana, jueves, a las ocho de la noche, un delegado de los clubs de la serie B, con objeto de hacer el sorteo y dar comienzo el próximo domingo. La reunión será en el B. Habana, calle Vargas.

FUTBOL

Retos, resultados y convocatorias.

La Peña El Chus reta al 14 de Abril, y en caso de no aceptar, al B. El Descanso, para el domingo, por la mañana.

El Deportivo Río de la Pila reta a la Segunda del Circulo Católico para mañana, jueves, a las tres, en los Arenales, rogando contestación.

—Ante enorme concurrencia, jugaron el domingo, en la Albericia, el Peñacastillo y el Nacional. Después de un reñido encuentro, consiguió la victoria el Peñacastillo, por 2-1.

—Se ruega a los jugadores y socios del Athlétic Montañés estén mañana, jueves, a las nueve de la noche, en Doctor Madrazo, 28, para tratar de un asunto de interés. Se ruega puntual asistencia.

—El D. Miranda ruega a todos los participantes de la excursión a Bilbao se pasen mañana, a las ocho de la noche, por el domicilio social, Menéndez y Pelayo, 102, para enterarles de la salida y pormenores del viaje. También se ruega a Daniel, Villagrà, Alberto, Ruiloba, Higino y Torres, que se pasen por dicho domicilio antes del domingo.

AVISO

El Banco Hipotecario de España ha rebajado el interés de sus préstamos a largo plazo al 5.75 por 100. Para informes, dirigirse a Wad-Ras, 5. Teléfono 1606.

OTRAS COMPETICIONES

Resultados habidos el pasado domingo

Tercera preferente: Suizo, 1; Unión Club, Astillero, 3. Madrid, 0; D. Río de la Pila, 9. J. G. E. P. F. C. P.

Tolosa Sport	10	3	0	241	18	16	
Unión Club	9	7	1	1	29	10	15
Madrid	10	4	0	6	29	18	8
Suizo	10	3	2	5	19	20	8
Rayo Sport	10	1	4	5	11	31	6
D. Río de la Pila	9	2	1	6	21	31	5
Tetuán F. C. (retirado).							
C. A. España (retirado).							

Tercera ordinaria (capital): Sotileza, 7; Vista Alegre, 0. Royal 7; D. Cueto, 1. La Mundial, 2; Venecia, 2. J. G. E. P. F. C. P.

C. D. Europa	9	4	4	1	16	8	12
La Mundial	7	4	3	0	17	6	11
C. D. Magdalena	8	4	2	2	22	11	10
C. D. Venecia	8	3	3	2	11	14	9
Royal F. C.	8	3	3	2	18	21	9
Sotileza Sport	6	4	0	2	19	7	8
C. D. Vista Alegre	5	2	0	3	10	6	4
Darling Club	7	1	2	4	6	19	4
C. D. Cueto	6	2	0	3	5	13	4
C. D. Miranda	7	1	0	6	9	21	2
Grupo provincia: Astillero, 0; La Penilla, 3. J. G. E. P. F. C. P.							

U. D. La Penilla	12	8	1	3	26	19	17
Argomilla	9	4	1	4	25	23	9
Ayrón Club	9	5	1	3	17	15	11
D. Pontejos	11	4	4	3	24	20	12
Villascusa	10	5	2	3	14	11	12
Obregón Sport	12	3	2	7	24	23	8
Astillero F. C.	9	2	1	3	13	29	5
Unión Toranceca (retirado).							

ROYALTY

GRAN HOTEL—CAFE—RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ

Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHES y TES. con servicio moderno, del más refinado gusto.

RESTAURANT RENOMBRADO Plazo del día: Callos a la Española.

PEDESTRISMO

Hoy quedarán formados los equipos para Las Arenas-Luchana-Bilbao.

Esta tarde, a las siete y media, se celebrará una reunión para formar los equipos que acudan el próximo domingo, día 17, a Bilbao, a las carreras pedestres Las Arenas-Bilbao y Luchana-Bilbao, que organiza el diario «Excelsius».

La Unión Montañesa trata de enviar a dos equipos, y en su reunión de hoy, miércoles, en su domicilio social, Arcillero, 7, bajo, convoca a los corredores santanderinos, rogando envíen un delegado que represente a los corredores de Guarnizo, Fuentes, Del Amo y Gómez, como igualmente al señor Mateo, representante del Club de Monte.

Una vez formados los equipos, se dará una prueba de entrenamiento el próximo jueves, a las siete y media.

TORNEO «COPA DE PRIMAVERA»

Se pone en conocimiento de cuantos Clubs falten por enviar la inscripción, que ésta quedará cerrada el próximo sábado, día 16, ya que es deseo del Club organizador dar comienzo el torneo el próximo domingo día 24.

PRECIO DE UNA DOSIS

75 CTS

UNA BEBIDA DELICIOSA

EL PURGANTE PARA VUESTROS NIÑOS



NAUTICA

LOS MONOTIPOS «SNIPES»

A pesar de encontrarnos aun muy lejos de la estación veraniega, nuestros jóvenes empezaban a interesarse seriamente por estos barquitos, que, realmente, tanto por sus líneas elegantes como por sus condiciones marineras, constituyen el mayor acierto que se ha conocido en la construcción de embarcaciones pequeñas.

Pero nos creemos en el deber de hacer una advertencia importante, tanto a los aficionados como a los constructores, y es la siguiente: Los «Snipes», que constituyen una serie internacional, necesitan estar provistos, para tomar parte en las regatas oficiales, de un certificado de arqueo y construcción, y este certificado sólo puede ser obtenido si las embarcaciones cumplen con los requisitos que el reglamento impone.

Tales requisitos son de índole muy diversa, pues no sólo se refieren a las dimensiones del casco y velas, sino también exigen determinados gruesos y escantillones en las diversas piezas, ciertas clases de maderas para el fondo, quilla, armazones, etc., etc., y algunos otros detalles que sería demasiado largo enumerar.

Deben pues, nuestros aficionados y constructores, imponerse bien del reglamento que rige para la construcción de los «Snipes», para poder obtener el correspondiente certificado de arqueo y construcción y poder contender así en toda clase de pruebas.

En el próximo mes de abril serán botados al agua cuatro «Snipes» que construye el Club Marítimo dentro del reglamento, y es de esperar que en el próximo verano surquen las aguas de nuestra bahía, siquiera una docena de estas elegantes embarcaciones, que si se amoldan a los planos y características, encontrarán cabida en las frecuentes e interesantes regatas que organiza el Club Marítimo.

Mirador deportivo.

APRECIACIONES TECNICAS

Es más ostensible los defectos que se observan dentro de las tácticas a emplear en la más depuradas de las escuelas del fútbol inglés que es el más apropiado a nuestro carácter en lo que a la velocidad se refiere y no a la profundidad y eficacia como en el caso actual del Racing y que en tiempos no muy lejanos puso en práctica el Athlétic bilbaíno, inculcados dichos sistemas por el inolvidable Pethlan que hizo que dicho equipo fuera el que en menos tiempo marcaba en España un goal por la famosa W (uve doble) con cambios constantes de ala a ala iniciada por los medios alas que indistintamente cambiaban el juego de una banda a otra, como asimismo colaboraban los interiores a cruzar el balón constantemente e incluso también lo hacían los exteriores con gran resultado, pues de esta manera el equipo contrario siempre tenía a sus defensores descolocados: Como al principio menciono se destaca mucho en su equipo (que tiene un director técnico educado en los gran-

TRAGEDIAS DE LA VIDA

Dos días antes de llegar a la Habana se suicidó, en el «Orduña», don Rodolfo Villegas.

Una noticia muy sensible llega a nosotros: la del suicidio del ex capitán de fragata, de la Marina de guerra cubana, don Rodolfo Villegas.

El trágico suceso se registró a bordo del trasatlántico inglés «Orduña», que salió de nuestro puerto en los primeros días del pasado mes de febrero, y en el que había embarcado en Santander el señor Villegas Ruano.

Como decimos dos singladuras antes de arribar al puerto habanero, fué encontrado en su camarote, pendiente de una cuerda, el cadáver del desventurado marino, comprobándose que se había suicidado.

El ex capitán de fragata don Rodolfo Villegas no era montañés, como se creía, sino cubano de nacimiento, aunque pertenecía a una conocida familia santanderina, y en nuestra antigua Escuela de Nautica estudió la carrera de marino, marchando después a su país, donde ingresó en la Marina de guerra, en la que desempeñó los más elevados cargos, y donde era estimadísimo por sus subordinados y compañeros.

Durante la revolución antimachadista, don Rodolfo Villegas, con un grupo numeroso de oficiales y marinos, tomó parte en la defensa del Hotel Nacional, episodio el más saliente de la caída del dictador cubano, por lo que fué baja en las listas de la Marina.

En espera de que los asuntos de su país tomasen un giro más favorable a sus sentimientos, se vino a Santander, donde ha estado residiendo hasta su regreso a Cuba, que, como decimos, se propuso hacerlo en febrero pasado, embarcando en el vapor correo de la línea del Pacífico «Orduña», suicidándose antes de llegar a ver las costas de Cuba.

Durante su estancia en nuestra ciudad, el señor Villegas hizo vida retraída, encontrándose con frecuencia muy taciturno y poco comunicativo, a pesar de ser numerosas sus amistades, particularmente entre los nauticos montañeses, con muchos de los cuales estudió la carrera.

Al embarcar en Santander expresó sus deseos de que se le destinase en el «Orduña» un camarote independiente, lo que hace creer que ya le obsesionaba la idea del suicidio.

Todo el equipaje del desventurado marino, compuesto de dos maletas y un bulto con ropas y objetos de uso personal, fué entregado a su hijo, Rodolfo Villegas Desqueron, al llegar el buque al puerto habanero.

El trágico fin del señor Villegas seguramente que ha de ser muy sentido en Santander, donde se le conocía mucho, se le trataba y apreciaba por sus bellas dotes personales.

CAJA DE AHORROS

Habiéndose extraviado la libreta expedida por esta Caja con el número 16.700, en cumplimiento de lo que dispone el artículo noveno del reglamento de la misma, se anuncia al público que, transcurridos quince días sin presentarse reclamación, se expedirá el duplicado correspondiente.

Santander, 13 de marzo de 1935.—El secretario, Justo Pereda.

HOCKEY

UNIVERSITARY (CAMPEON DE GALICIA), 2; RACING H. C., 3

Ayer, en el Sardinero, se celebró el partido anunciado, suspendido el día anterior por mal tiempo.

Los campeones gallegos, que han eliminado al equipo del Club Deportivo Bilbao del campeonato de España, hicieron una demostración de hockey vilir y efectivo. El Racing hizo un buen partido, aunque le notamos falta de fondo, debido a la escasez de partidos, y sobre todo, en un partido de la dureza del de ayer, que fué de verdadero campeonato.

Los gallegos hicieron un magnífico partido, demostrando ser, por derecho propio, campeones de una región donde se practica el hockey intensamente.

El Racing jugó, como no esperáramos, un partido de rapidez y de comprensión. Una vez más hemos de lamentar el que no haya participado en el campeonato de España. De haberlo hecho, el hockey de Cantabria ocuparía el lugar que le corresponde.

En fin, un gran partido de hockey y el único día de verdadero deporte del «estilo» de este año en Santander.

Los «goledores» del partido fueron: del University, Quintero y Alvarez Novoa, y por el Racing, Hermosilla, dos, y Amézarrí, el otro.

Alineaciones: University: Mella; Terebo y Guevara; Conill, Gallego y Mella II; Canito, Sorele, Quintero, Mella III y Alvarez N.

Racing: Venero; Chus y Benjamin; Coto, Pepe y Bolívar; Cristián, R. Hermosilla, Prieto, Amézarrí y Casas.

Del University, los mejores Canito y Guevara, y del Racing, un buen conjunto, jugando como nos gustaría que lo hicieran siempre.

MUTILEHU

Tintes DRAGON

Todo el mundo los conoce; se venden en toda España; la señora que los prueba sabe que no puede teñir con otra marca, porque es el mejor tinte de gran concentración. Son cuarenta colores bonitos. Dos calidades en la misma marca: una para teñir en frío y otra para teñir en caliente. Precio del TINTE «DRAGON» para teñir en frío, 0.60. Precio del TINTE «DRAGON» para teñir en caliente, 0.75 paquete. Con cada paquete se puede teñir medio kilo de tejido.

Señora: pruebe y se convencerá.

Venta en droguerías y farmacias y PRODUCTOS «DRAGON».—Gijón.

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Torrelavega.

La Directiva de la Cruz Roja nos hace un relato interesante.—El arbitrio sobre solares sin edificar.—Noias tristes.—Política local.—De sociedad.—El general Cabanellas, en esta ciudad.—Cultos.—El esperanto.—Un salmón de seis kilos

LA CRUZ ROJA

En la seguridad de que a mucha gente ha de agradarle saber algo de lo que hace y tiene proyectado hacer el Comité local de la Cruz Roja Española, y siendo esta una institución que por su humanitarismo necesita el apoyo moral y material de todos los ciudadanos, hemos procurado conocer lo más interesante de esta entidad, consiguiéndolo con creces merced a la amabilidad y buenos deseos de sus dirigentes. Muchas gracias.

Y ahora lector, después de leer lo que nos dice la Cruz Roja, medita sobre ello, y piensa en lo útil y patriótico que es colaborar en esta obra que es de todos y para todos, y que por ser tan humanitaria, hay que procurar sostenerla en forma que, al ser necesarios sus servicios, pueda prestarlos todo lo más ampliamente posible, como corresponde no sólo a su prestigio y sacrosantos fines, sino también a la categoría de una ciudad que cual la nuestra, cuenta no solo con potencialidad económica, sino que en los momentos de mayores desgracias y contratiempos, sabe sobreponerse y patenizarse los nobles sentimientos que se albergan en los corazones de sus moradores.



«Señor corresponsal de EL CANTABRICO en Torrelavega: El Comité local de la Cruz Roja Española, estima, contestar gustosamente a su cuestionario de preguntas y además, como sospecha que algunos de los datos que consignamos manifiestan rotundamente la utilidad de esta institución, acuerda expresar a usted las gracias por la facilidad que nos brinda.

Notamos solamente las respuestas. «Según el libro de actas de la Cruz Roja, se constituyó la Asamblea Local el año 1917.

No podemos asegurar si los medios económicos con que cuenta hoy son suficientes para subsistir. Debemos aclarar que no tenemos medios económicos, sino ingresos sometidos a la volubilidad de sus suscriptores, y la cifra media obtenida del ejercicio del año 1934 es de 103 pesetas al mes por ingresos mensuales; por socios de cuota anual, en el año, 678 pesetas.

Incluidas 50 pesetas que nos dio Solvay y Compañía; y el socio más importante de recibo anual que tenemos es Las Forjas de Bucina, que nos entrega 250 pesetas.

El Capítulo de gastos inamovibles, son: 77,50 pesetas de renta de local; 2,95 de luz. Los gastos de más importancia son los del mantenimiento del coche ambulancia y otros menudos, como lavado de ropas, etc.

El seguro del coche, que asciende a 157 pesetas.

El número de socios es de 196 actualmente, pues oscila con frecuencia, aunque nos satisface destacar que desde hace unos meses es constante su aumento, aumento que se produce muy lento.

Hasta hace apenas medio año se venía gratificando a un chófer con la cantidad de 90 pesetas mensuales, pero esta Junta, ante la penuria económica que se produjo en los principios de su gestión, y el ofrecimiento de individuos perfectamente solventes, para afender gratis ese cargo, ha tenido necesariamente que suspender aquel desembolso.

El Ayuntamiento consigna 1.000 pesetas para este Comité, pero éste a su vez las destina como gratificación a los camilleros, clases y oficiales, ratificando una costumbre y acuerdo de la Junta directiva precedente.

Esta cantidad la condiciona el Ayuntamiento a que los viajes clasificados de pobreza, que son en gran número, se le cobren sólo a 20 pesetas. Nadie ignora que el servicio a cualquier hospital de Santander, con un coche en las condiciones de nuestra ambulancia, supone un gasto superior a aquella cantidad. Hace poco más de un año nos dirigimos al Ayuntamiento en demanda de que ampliara el precio de 20 pesetas y no nos atendió, ni oficialmente nos contestó.

El director del Dispensario de Antituberculosos, don Angel Cuevas, y la señorita Chopi Gabea de Vera, ayudante del señor Cuevas, pertenecen a la Junta y a la ambulancia como miembros de la Sanidad Oficial. Los médicos inscriptos y con carnet de la Cruz Roja, Comité Local, son: don José Gutiérrez Argumosa, don Ramón Palacios, don Alejandro Palacios, don Serafin Fernández Escalante, don Antonio Ceballos y don J. J. Ruiz Salazar. El odontólogo, don Eduardo Vega Agreló. Son practicantes, don Benigno Celestino, don Jesús Diego, don Teodoro Menéndez y don Atilano Villar. Estos señores no cobran nada.

Se dispone del coche ambulancia, que está en inmejorables condiciones, mejoradas recientemente con el envío de la Central de dos camillas modernas, con una magnífica suspensión. Cinco camillas portátiles, botiquín de urgencia y otros elementos para casos de traslados, etc., que ya teníamos.

El Cuerpo está compuesto de: Jefe, don Francisco González; oficiales, don Dimas Adrados y don José Costales; sargento, don José Castillo; cabos, don Recaredo Fernández y don José Rodríguez, y 23 camilleros, entre los que están los señores Alonso y Peón, chóferes, algunos motoristas, ciclistas, etcétera. Están todos debidamente uniformados desde hace unos meses.

Cuando esta Junta directiva se hizo cargo de la documentación de la Cruz Roja, constaba en la libreta de

Ahorros del Banco Mercantil la cantidad de 146 pesetas, y en Caja, 0,65. La Junta actual está integrada por: Presidente, don L. Ramón Sierra; vicepresidente, don Bernardino Gutiérrez; tesorero, don Fermín Cianca; contador, don Mateo Toca, secretario, don Angel Lucio; vocales, don Tomás Múgica, don Jaime Fernández Diestro, don José Gómez Rodríguez, don Juan Collado y don Antonio Díez Terán.

Nuestros proyectos son siempre los que nos establecen los reglamentos generales de la Cruz Roja Española, y es natural perseguir el mejoramiento constante de nuestros servicios. Pero ahora tenemos la oportunidad de decir, que la Junta Central nos ha destinado 4.500 pesetas para montar una clínica de la Cruz Roja, atendida a las obligaciones y atenciones de las de esta índole.

Hoy se está gestionando el alquiler de un local donde hacer esta instalación, pero aun no hay nada concretado. Estudia la Junta Central una subvención que tenga carácter de anual, para mantener estos servicios. Con el anterior párrafo queda contestada su pregunta sobre el apoyo material de la Central, pero queda lo del apoyo moral, que es incommensurable, y queremos destacar a los señores Conde de San Diego y Salvador, miembros del Comité Central, que nos prestan un gran calor y entusiasmo e informan de nuestra labor y recaban apoyo a nuestras necesidades.

No podemos, en la forma que desea, contestar a su pregunta sobre la Casa de Socorro. El afirmar algo sobre ella, implicaría un compromiso formal. Creemos que si usted desea completar esta información, el Ayuntamiento es el único indicado a esta apreciación, sobre utilidad, costo, etc., por los años que lleva de experiencia.

La Cruz Roja, siempre dispuesta a hacer los servicios en estos momentos, desconoce de otros pormenores.

Nuestros servicios y el entusiasmo que nuestro Cuerpo de camilleros pone siempre en ellos, son sobradamente conocidos. Los jefes y oficiales y las clases, con sus aciertos, son los orientadores eficaces que nunca han fallado. La epidemia de 1918, dentro del historial de este Comité Local, entonces Asamblea, fué de una intensa actuación, y posterior y recientemente, la huelga de diciembre de 1932, los sucesos de Montañiz y la huelga revolucionaria de octubre último, en estos momentos, la Cruz Roja ha estado atenta a su misión, sin decaimiento, probado por la rapidez de sus servicios.—La Junta directiva.»

EL ARBITRIO SOBRE SOLARES SIN EDIFICAR

El concejal don Fernando Sañudo, que desde hace tiempo viene batallando por la ampliación del arbitrio sobre solares a todos los terrenos cuyo valor en venta sea superior a 250 pesetas el carro de tierra, ha repartido entre sus compañeros de Corporación los fundamentos de su proposición, y que, por considerarlo de interés general, los consignamos a continuación, sin quitar ni poner una palabra:

Dice así: «Fundamentos de mi proposición, referente a la inclusión en el Padrón de solares sin edificar, de todos los terrenos cuyo valor en venta sea superior a 250 pesetas el carro de tierra, una vez deducido el de las mejoras debidas al propietario.

Primero.—Este Ayuntamiento tiene establecido el arbitrio sobre solares sin edificar desde hace once años.

Segundo.—De todos los arbitrios establecidos, es el más justo, por ser el único que abarata la vida, combate el paro involuntario del obrero, se opone al paro voluntario del propietario, y procede de un valor creado por el Municipio.

Tercero.—Su único defecto consiste en ser excesivamente indulgente con el propietario, ya que se le conceden nueve partes de las diez que integran un valor que él no ha creado.

Cuarto.—Que la ley hoy vigente a estos efectos está en el Estatuto que proclama con perfecta claridad en su artículo 386, que son solares todos los terrenos cuyo valor en venta exceda del duplo del que resulta de capitalizar la renta, que es susceptible de producir supuesto su aprovechamiento agrícola.

Quinto.—Que aplicado el caso al Municipio de Torrelavega, la referida renta por carro de tierra es de 5 pesetas; su capitalización, 100 pesetas, y el duplo, 200 pesetas; yo transigo con que sean 250 pesetas.

Sexto.—Que un carro de tierra cuyo valor sea 250 pesetas, deberá pagar 1,25 pesetas al año, lo mismo que hoy paga un pobre labrador por intentar vender ocho gallinas en el mercado, y aún menos que por vender una vaca en la feria.

Séptimo.—Que por este arbitrio, viene recaudando el Ayuntamiento, aproximadamente, lo mismo que recauda del comercio por rótulos de anuncios.

Octavo.—Que si no se aprueba mi proposición, no puede obligarse a pagar el arbitrio a ninguno de los que hasta hoy le vienen satisfaciendo, puesto que sería una arbitrariedad, bien manifiesta, se imponga a unos solares y a otros no.

Noveno.—Que las razones expuestas confío que han de ser más que suficientes para impulsar al Ayuntamiento

LAS NOCHES FRIAS DEL INVIERNO... NO DAÑAN LOS PULMONES PROTEGIDOS CON EUBRONQUIOL

AFECCIONES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

LABORATORIO FEDERICO BONET • APARTADO 501 • MADRID

to a aprobar por unanimidad mi proposición.

Torrelavega, 12 de marzo de 1935.

NOTAS TRISTES

Confortada con los Santos Sacramentos, ha dejado de existir en Sierapando, a los cincuenta y cinco años de edad, doña Josefa Padilla Palencia, casada con don Vicente Gutiérrez, estimado amigo nuestro.

Al afligido esposo; a sus hijos, Ramón, Vicente, María, Gumersindo, Carmen y Pilar; hermanos, Enrique y Servanda; hermano político, Florencio; tíos y demás parientes, les acompañamos en el sentimiento que experimentan en estos tristes momentos y les deseamos la necesaria resignación para sufrir tan sensible desgracia.

—A los dos años, ha fallecido en esta ciudad María Concepción Victoria López Díaz, hija de doña Julia y don Julián, a cuyo desconsolado matrimonio hacemos presente nuestro sentido pésame.

DE POLITICA

Para el día 23 del presente mes, la Agrupación Regional Independiente, de esta localidad, anuncia la celebración de asamblea general, con el sólo objeto de elegir los delegados que han de acudir en su representación a la asamblea provincial que ha de celebrarse el último día del mes, en Santander.

DE SOCIEDAD

Ayer nos hemos enterado de que la distinguida actriz doña Amparito Martí de Pierrá, esposa de nuestro querido amigo el notable actor don Francisco Pierrá Gómez, ha dado a luz felizmente en Valencia, el día 1 del actual, un hermoso nene, que se llamará Paquito Pierrá Martí.

Consignamos gustosísimos esta grata noticia, porque tenemos la seguridad de que ha de ser leída con agrado por nuestros lectores.

Reciba el simpático matrimonio Martí-Pierrá, que con tantas como bien ganadas simpatías cuenta en esta ciudad, nuestra cordial enhorabuena por haber entrado en la categoría de padres, y la hacemos extensiva a todos sus distinguidos familiares.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIAS DE SEGUROS REUNIDAS

Capital social: 12.000.000 de PESETAS efectivas completamente desembolsadas.

FUNDADA EN 1864

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra el robo y tumulto popular.—Seguros marítimos

Subdirectores en Santander: D. José Ramón de la Sierra, pasaje de Pereda, 15, Señores Hijos de Basterrachea, pasaje de Pereda, 9.

Cabezón de la Sal.

NOTAS DEL DOMINGO

Somos tan optimistas, que basta la muestra de unos días de sol para creernos ya fuera del invierno; pero como al tiempo hay que darle lo que es de él, nos obsequió el domingo con un día de los más fríos del invierno por su ventisca de nieve.

Por este concepto, la feria de ganado vacuno no tuvo la animación de otras veces, vendiéndose, no obstante, unas doscientas cabezas, en terneros del país y vacas asturianas para muerte, pagándose bien, y siguiendo a precios bajos y poca salida el ganado de vida.

En el mercado de abastos abundó extraordinariamente las pilas de naranjas, a precios baratos, aunque la calidad distó mucho de ser buena. Los demás artículos siguen a precios de costumbre.

Por la noche, en «La Concilla», se celebró con gran brillantez el baile de Piñata, viéndose el buen gusto en los disfraces de las bellas señoritas y en el sexo feo, consistiendo la «Piñata» en una agradable sorpresa.

Felicítamos por el orden y la buena organización de estos festivales a sus organizadores, nuestros estimados amigos Sistol y Sanz, y demás componentes de la simpática «Peña los 25», así como a las orquestas por sus artísticos conciertos.

MATRIMONIO CIVIL

Ante el juez municipal accidental de esta villa, señor Balbás, se verificó el sábado último el matrimonio civil de la agraciada señorita Adela Castro González, de Casar de Periedo, con el joven don Jesús Balbás Martín, del pueblo de Campuzano, siendo testigos don César Peláez y doña Angeles Pérez.

Terminado el acto, novios e invitados, en número de unos cuarenta, se trasladaron a un establecimiento de esta plaza, donde celebraron un brillante lunch, y en un autobús marcharon, a las doce, a casa de los padres de la desposada, en Casar, sirviéndose un opiparo banquete.

Por la tarde, en el Salón Reigadas, se verificó un animado baile, saliendo los contrayentes para Bilbao en el acostumbrado viaje de novios.

ARBOLES FRUTALES

Este año la Diputación provincial ha tenido un gran acierto con regalar a los campesinos que lo solicitaran unos miles de lotes de árboles frutales variados, en lotes de diez.

—En el inmediato pueblo de Torrés, ha dado a luz una niña doña Concepción Urbistondo Tejería, esposa de don José Hoyuela Fentevilla.

Enhorabuena.

—De Valladolid han llegado a pasar una temporada doña Benita Sanz y las simpáticas señoritas Angelinas Matarranz y Narcisca de la Fuente.

EL GENERAL CABANELLAS

Procedente de Asturias, y de paso para Madrid, pernoctó en esta ciudad el lunes el general Cabanellas, director general de la Guardia civil.

Ayer revisó las fuerzas de esta ciudad, al frente de las cuales se hallaba el capitán señor Ausín.

El bizarro general salió inmediatamente, por la carretera de Burgos, con dirección a la capital de España.

CULTOS

Hoy, miércoles, comenzará en la Iglesia parroquial, a las siete de la tarde, el septenario en honor de San José.

De los sermones se ha encargado el reverendo Padre Martínez, culto rectorista de la residencia de Santander.

EL ESPERANTO

Se pone en conocimiento de todos los esperantistas que las clases suspendidas hace unos días por la exposición del pintor Alfonso Peña, continuarán hoy, a las siete y media de la noche.

UN SALMON DE SEIS KILOS

Le pescó ayer en aguas del Saja, sitio la Turbera de esta ciudad, el popular pescador Máximo González, quien demostrando su peculiar habilidad, cogió el gran pez con caña (sin carrete) y gusana, teniendo que luchar a pulso más de tres cuartos de hora para poder sacar el salmón a tierra.

El amigo Máximo hizo el día, porque se supone que obtendrá del sabroso pescado unas 60 o 70 pesetas.

Bien lo merece, porque este muchacho constantemente está pasando frios y chupando mojaduras por la dicha pesca, que es su único oficio, y en el cual hay pocos que le aventajen.

Enhorabuena.

Paco CAYON

Astillero.

UNA CARTA DEL ALCALDE «Señor corresponsal de EL CANTABRICO.—Astillero.

Mi querido amigo: Por si tiene a bien enviárla a EL CANTABRICO para su publicación, le envío la primera lista de suscripción a la Junta de Protección de Menores y Represión de la Mendicidad. También le agradeceré, si lo cree oportuno, publique que he recibido hoy a una Comisión de obreros alpagareros, para interesarme gestionando ante quien corresponda que en las plazas de Ampuero y Cabezon de la Sal se paguen las labores a los precios establecidos por el Jurado mixto, pues lo vienen haciendo a más bajo precio, con perjuicio de estos patronos, que no pueden competir. Seguro siempre de sus buenos deseos, le anticipa las gracias su afectuoso y buen amigo, A. Quevedo.»

He aquí la lista de suscripción mensual que se nos envía:

Don Antonio Bedía, 15 pesetas; don Leocadio Otero, 3; don Justino de la Fuente, 5; don Eliseo Azcárate, 30; don Herminio Azcárate, 10; don Jacinto Lampreave, 5; don Luis Cereceda, 10; don Angel Vega Lloreda, 5; don Germán Fernández, 5; don Felipe Gutiérrez, 2,50; don Isidoro Bellido, 1; don Alfredo Ezquerro, 10; don Ideafonso Cebrecos, seis kilos de carne; don Luis G. de Rozas, 20 pesetas; Bedía y Cabarga, 15; Bedía y Pérez, 15; don Ramón Cabarga, 5; don Luis García Santiago, 5; don Teodoro Serrano, 1,50; don Alfredo Palazuelos, 2; don José Morante, 2; don Pedro Castillo, 4; don Manuel Rodríguez, 1; señora viuda de Alvarez, 3; don Antonio Polanco, 1; don Francisco Prieto, 1; don Lorenzo González, 1; señora viuda de Castanedo, 1; don Rafael Gómez, 1; doña Elvira Tezanos, 1,50.—Suma, 191,50 pesetas.

Sigue abierta la suscripción.

NOTA TRISTE

Con honda pena nos hemos enterado del fallecimiento, en Barcelona, del joven Pablo Ferrer y Diego, de diecisiete años, empleado en la Hidrolante, hijo de don Carlos y doña María, éste capitán de la Marina mercante, que por espacio de muchos años fueron convecinos nuestros, y se les tenía en gran estimación.

El joven fallecido había nacido en este pueblo, y era sobrino del capitán del trasatlántico «Marqués de Comillas», constituyendo la conducción del cadáver, al panteón de familia, en el cementerio, una imponente manifestación de duelo, en la que figuraron todos sus compañeros, que la dedicaron una hermosa corona de flores, y otra el Consejo de Administración, para testimoniar el aprecio en que se le tenía.

Enviamos a los padres del malogrado joven, a sus hermanos, Carlos (capitán de la Marina mercante), Manolo, Alfredo, Blanca y María, el testimonio de nuestra más profunda condolencia por la pérdida del ser querido.

«FIAT LUX»

Repetidas veces, y desde estas columnas, nos hemos dirigido a las autoridades administrativas y a la Electricidad de Viesgo en súplica de que, sobre todo en los días nublados, se facilite de día el alumbrado al vecindario de Guarnizo al igual que lo hace la Electricidad Pasiega a sus abonados de Astillero, y a algunos pertenecientes a aquel pueblo, que son también sus clientes, sin que nuestro ruego haya sido atendido, ignoramos por qué motivos, pues no oremos sea una gollería lo que pedimos, ya que el alumbrado se paga por contador.

En estos días nubosos se hace notar más la falta de alumbrado, principalmente hasta cerca de mediodía, sobre todo en las viviendas en que la luz solar es escasa hasta en los días normales.

Es verdaderamente injusto que el vecindario de Guarnizo sea en este aspecto de peor condición que otros abonados de la Electricidad de Viesgo, máxime si se tiene en cuenta que las Centrales eléctricas están enclavadas en terrenos de dicho pueblo, y no se nos alcanza tal anomalía, como tampoco acertamos a comprender por qué los obligados a velar por los intereses de sus administrados están «duermes», y nos oyen como quien oye llover. Entendemos que si la Junta vecinal y los concejales de Guarnizo tomaran con interés cartas en el asunto, no sería una obra de romanos conseguir lo que tantas veces hemos pedido, que creamos no sea ningún imposible.

¿Seremos más afortunados en esta ocasión?

VELADA TEATRAL

En el local de las Juventudes Católicas, de Guarnizo, se celebró una velada, en la que tomaron parte varios jóvenes de dicha entidad, quienes pusieron en escena el juguete cómico, en un acto, titulado «Azucena», y la hilarante comedia, en dos actos, que lleva por título «Ateísmo en solfa».

Las situaciones cómicas, de ambas obras y el grajeo de los jóvenes aficionados, que dieron el matiz correspondiente a cada personaje, hicieron reír grandemente al público, que premió su labor con estruendosas ovaciones.

ENFERMO

Con el fin de someterse a una operación quirúrgica, ha ingresado en uno de los Sanatorios de la capital nuestro estimado amigo, el virtuoso sacerdote, cura económico de la parroquia de Guarnizo, don Jesús Sáinz Trevilla.

Hacemos votos por un resultado feliz en la operación y por el pronto y total restablecimiento del paciente.

EL CORRESPONSAL

Reinosa.

GRATISIMO RECUERDO DEL BAILE BENEFICO DE LA PRENSA

La organización del festival benéfico celebrado el sábado último en nuestro Teatro Principal estuvo a cargo de los directivos de la popular Sociedad «La Unión», los corresponsales de Prensa, tomando parte muy activa también las bellísimas señoritas Plácida y Carmen Estrada, Mercedes Valdecillo, Isabel Sierra, Soledad Bocos y Nati Hermosa, acompañadas muy eficazmente por los jóvenes Isidoro Ortiz, Emilio Díez y Manuel Salceda.

Sobre las doce de la noche desfiló por el escenario, en concurso para la elección de «Miss Carnaval 1935», seis encantadoras criaturas, para que el público y Jurado, integrado por doña Lola San Morante, doña Isabel Gutiérrez de Bustamante, señoritas Toña y Luisa Miera, don Adolfo de la Peña, don Dámaso Pérez Arenal, don José Luis Bustamante y don Vicente Andrés, pudieran realizar su misión de admirar y aplaudir los primeros y de elegir el segundo.

Por unanimidad se designó «miss» y damas de honor; a las que se les hizo el regalo que a continuación se detalla. El decano de los corresponsales de Prensa impuso a la señorita Baldizán la preciosa banda de seda de los colores nacionales, pintada primorosamente por el joven Emilio Altale.

«Miss Carnaval 1935», señorita Milagros Baldizán, ondulación permanente de la peluquería de señoras Ortiz, eligiendo el paraguas de fantasía regalo de «El Rey de las Medias».

Damas de honor: Señorita Domi Martín, eligió el estuche de belleza de la farmacia Alonso; señorita Pilar Rodríguez, eligió el estuche de manicura de la farmacia de Torres; señorita Nati Hermosa, eligió el joyero de la Casa Bégit y el estuche de perfume de las Hermanas Mazorra; señorita Plácida Estrada, eligió el juego de cristalería de don Segundo Jorin; señorita Mari Rapp, eligió el estuche, polvera y esencia de la droguería Arroyo y caja de polvos de don Gregorio Ruiz Zorrilla.

Los regalos concedidos a los «chicos de la Prensa» fueron convenientemente sorteados en la velada del domingo por la tarde, y sus favorecidos se detallan a continuación.

Sorteo de regalos.—Número 462, estuche para caballero, cartera, pitillera y monedero, del Bazar X, a don Aureliano Bégit; número 1.161, licorera de doña Elena Antolín; número 136, pantalla de sobremesa, de la Casa Ruiz Duque, a don Fernando Galindo; número 1.738, pantalla de sobremesa, de los Almacenes Ridruejo, a la señorita Mercedes Valdecillo; número 1.098, paraguas de fantasía, de don Luis Macías, a la señorita Amparo Pariego; número 1.985, cigarrera, de la confitería «La Constancia», y fresco de esencia «Tentación», de la viuda de Miguel Aguilera, a la señorita Celia Alday; número 1.157, artística polvera de bolsillo, de las Hermanas González, a la señorita Paquita Alvarez; número 1.784, estuche de manicura, de la Casa Bégit, y polvera, de la Relojería Suiza, a la señorita Mercedes Morante; número 532, don frasco de loción, uno de don Gregorio Ruiz Zorrilla y otro de la viuda de Agapito Fernández, y joyero de la Relojería Suárez; número 1.345, vale por seis fotografías artísticas del fotógrafo Méndez, a don Santiago Pérez Castillo; número 939, bufanda fantasía, de la viuda de Ramón Revuelta, y toalla de la viuda de José Revuelta, a don Vicente Cayón; número 733, una bufanda y una toalla, de la viuda de José Revuelta, a don Antonio Ortiz; número 979, dos botellas de jefes, del Café Victoria, a don Eliodoro Rodríguez; número 399, dos botellas de vino fino y una de jerez, del Café Ebro; número 1.503, dos botellas de manzanilla, una del Café Español y otra del Mundial.

Los poseedores de los números 1.161, 532, 399 y 1.503, pueden pasar a recoger los regalos a la peluquería de señoras Ortiz.

Han de merecer especial mención cuantos otorgaron su desinteresado concurso en favor de la organización, y a tal efecto, en nombre de los organizadores del festival, con los señores ya reseñados, recibirán igualmente nuestras sinceras gracias los siguientes: Excelentísimo Ayuntamiento, que pagó por un palco 50 pesetas; Compañía de maquinaria Eléctrica «Cenemesa», 100; empleados de oficinas del Pantano del Ebro, 30; Sociedad Española de Construcción Naval, por su donativo de dos jamonés, que serán sorteados oportunamente; Empresa Montañesa de Electricidad; fedm del Teatro Principal; personal de porteros, tramoyistas, Cuerpo de bomberos voluntarios, don José Espurz, por programas y билетaje; don Gustavo Gutiérrez, por la Sociedad de Autores; servicio de la Guardia civil, Policía gubernativa, Guardia municipal y, en fin, a cuantos contribuyeron al recuerdo de la importante fiesta, que se deslizo con el mayor orden, reinando una alegría por todos conceptos envidiable.

En un día próximo daremos a conocer el importe que quede líquido para repartir, así como la forma en que se haga la distribución.

ORGANIZADO POR LA DIRECTIVA DE «LA UNION», QUE EN LA ACTUALIDAD ESTÁ INTEGRADA POR DON MANUEL SOLÁ, PRESIDENTE; DON EMILIANO RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE; DON EMILIO ALTALE, SECRETARIO; DON VICENTE CAYÓN, TESORERO, Y DON JULIO SAN, DON LUIS ARROYO, DON FÉLIX MORANTE, DON EMILIO DíEZ Y DON MARIANO RUIZ, VOCALES, SE CELEBRÓ EN EL

EL CORRESPONSAL

LOP

Teatro Principal un grandioso espectáculo, que, además de estar animadísimo, constituyó un éxito más que notable...

Resulta, pues, un total de pesca vendida durante el pasado ejercicio, de 3.214.570 kilos, que importaron pesetas 2.077.889,85.

Durante el ejercicio anterior, o sea el de 1933-34, la totalidad de pesca vendida importó la suma de 1.654.372,96 pesetas.

Resulta, en consecuencia, una diferencia de consideración a favor del último ejercicio.

DE FUTBOL

Con tiempo lluvioso y muy frío se celebró, en la tarde del domingo último, el partido de campeonato tan esperado por la afición, entre el Arenas, de Zaragoza, y el Santoña F. C.

Un público, en el que predominaba el elemento forastero, contempló, tiritando bajo la lluvia helada, las incidencias del partido.

El resultado de éste fué el empate a un tanto. El primer goal fué marcado por los aragoneses. Después, una vez logrado el empate por el Santoña, ambos equipos lucharon denodadamente por el desempate, sin conseguirlo.

LOS BAILES DE PIÑATA

Se celebraron los últimos bailes de Carnaval, los de piñata, con una algazara y una animación que contrastaban fuertemente con la gravedad y la seriedad del tiempo, que no estaba para bromas.

En todos estos lugares fué enorme la concurrencia, viéndose a gran número de presuntas mascaritas luciendo artísticas disfraces. Todas las mascaritas se nos antojaban siempre extremadamente bellas, y probablemente lo fueran, mientras no se demostrara lo contrario, demostración nardo ardua, por cierto, aunque a veces...

En los bailes hubo gran derroche de serpentinas y «confeti», menudeando las típicas bromas del Carnaval, una de ellas la de quedarse a oscuras, por «avería», en algunos locales.

En todos ellos se prolongó la animación hasta la madrugada del lunes.

VIAJES

Con objeto de visitar al ex diputado don Gregorio Villarías, que continúa detenido a consecuencia de los sucesos de octubre, estuvo el domingo último en esta villa el culto escritor, socialista, don Julián Zugazagotia.

EL CORRESPONSAL

El lunes, a las seis de la tarde, se celebró la subsidiaria de la extraordinaria que hubo de suspenderse el sábado por falta de número de señores concejales...

Por el secretario, don Laureano de Luceo, se da lectura del acta de la sesión anterior, que para ser aprobada origina una larga discusión...

RELOJERIA SUIZA

Relojes de todas clases y formas. TELEFONO 1702. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4.

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Dia 11, Dia 12. Rows include Tesoro 5 por 100, Interior F, E, D, C, B, A, Gy H, Amortizable 1928 5 por 100, etc.

Table with columns: DE MADRID, Dia 11, Dia 12. Rows include Tesoro 5 por 100, Interior F, E, D, C, B, A, Gy H, Amortizable 1928 5 por 100, etc.

EL CORRESPONSAL

Santoña.

EL POSITO DE PESCADORES

Esta importante entidad santonesa va a publicar en breve una interesante Memoria relativa al ejercicio económico 1934-35.

Podemos adelantar a nuestros lectores una relación de las cantidades de pescado vendido en el Posito de Pescadores durante el referido ejercicio de 1934-35.

Son las siguientes: bocarte, 2.027.808 kilos; sardina, 49.566; besta, 2.043; paparda, 386.683; chicharro, 230.252; bonito, 463.761; berdel, 189; relanzón, 47.891, y varios, 6.371.

LAS MIL Y UNA TARDES

¡Anda a tortazos la gente en las fiestas deportivas!

¡Vaya usted tomando notas!... Dice «La Libertad», de Madrid: «Produce una profunda impresión el ver cómo los hombres más calificados de Alemania, no solamente los políticos y los militares, sino, además, los comerciantes y los industriales, los hombres de letras y los obreros manuales, se identifican con la idea de que un violento «salto de tigre», clavando las garras en el adversario para inmovilizarle, suele dar por resultado una victoria fulminante, completamente irresistible...»

—¿Otra gran guerra? —¡Espanola!... Las uñas del tigre saltarán serán los elementos destructores que acabarán con media humanidad y con parte de la otra media... ¡Terrible, López, terrible!... —Los rusos ¿intervendrán en este horrible belén? —Aunque hoy tranquilos están, ¡quizá intervengan también!... Dice «La Epoca», y ella sabrá si ello es cierto, pues puede que no lo sea: «La situación interior de la Unión Soviética es cada vez más precaria, según cuentan algunos viajeros recién llegados de Rusia. Con la supresión de los carnets de pan, ha coincidido la adopción de ciertas medidas que significan un retroceso en el programa bolchevique. Los campesinos han sido autorizados para poseer vacas, cerdos, caballos y los bienes de sus antecesores, sin pagar impuestos...»

—¿Como la mujer de Lot?... ¡Acaso surja un complot!... —«Para que el mundo no se fije en el estado de Rusia, los bolcheviques desean encender la hoguera de la gran guerra... «La discordia de Europa—ha dicho un diario soviético—permitirá a Moscú representar el papel de árbitro y cotizar a buen precio su concurso diplomático...»

—Pues si los rusos quieren encender la hoguera de la guerra, cortan el cupón y tienen gochos, imitan a los burgueses... Y para esta clase de viajes, huelgan las alforjas... —¡Allá ellos!... A nosotros, lo que nos debe interesar en el presente momento histórico es eso del «catch as catch can», el deporte de moda... Se trata de una lucha libre, en la cual todo está permitido: morder, cocear, romper costillas, arrancar glándulas y sorberle los guéguas al adversario... Y dice, en su sección titulada «Madrid al día», el notable escritor don Juan de Rocca: «Entre la gente que acude a presenciar este espectáculo, la sugestión llega a un grado tan ostensible, que es raro el espectador que no da o no recibe algún golpe. Y no se trata de broncas aisladas, sino que la pelea se generaliza y todos los espectadores se maltratan unos a otros... Esto es el mayor encanto de un espectáculo deportivo al cual asisten, en Madrid, porque lo exige, la moda, señoras y señoritas...»

DE BILBAO

Table with columns: ACCIONES, Dia 12. Rows include Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya (A), Banco de España, F. C. Santander-Bilbao, F. C. de La Robla, F. C. Vascongados, etc.

OBLIGACIONES

Table with columns: F. C. Santander-Bilbao 5%, Id., 4%, etc. Rows include F. C. Santander-Bilbao 5%, Id., 4%, Electra de Viego, 5%, Hidroeléctrica Ibérica, 5%, etc.

Conización local.

Table with columns: Fondos públicos. Deuda Interior, 4 por 100, a 73/65; Deuda amortizable, 5 por 100, 1927, c. l., a 93/05; 35.000. Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 98/90; 5.000. Acciones. Banco Mercantil, a 700 pesetas una; 44 acciones. Compañía Telefónica, 7 por 100, a 108/75; 4.000. Obligaciones. Ferrocarril Santander a Bilbao, 4 por 100, 1900, a 60; 13.500. Electra de Vesgo, 6 por 100, a 98/50; 25.000. Unión Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1923, a 104/05; 7.500.

CAMIONETAS USADAS OCASION: tomadas a cambio de camiones FEDERAL, una Chevrolet chassis, largo ruedas, gemelas; una Chevrolet chassis, corto ruedas, gemelas; una Chevrolet, ruedas sencillas; una Ford chassis, largo, ruedas gemelas. Todas en perfecto estado de rodar. AGENCIA FEDERAL: Manuel Castellanos. Paseo de Pereda, 21. SANTANDER.

JAMESWAY

Criadoras de pantalla, ptas. 175 y 200. PRADO HERMANOS.-Luchana, 8. BILBAO

Secretos de Belleza de Hollywood

Pequeños artificios que hacen bellas a las "Stars". Las célebres estrellas de la pantalla recurren a múltiples pequeños artificios para realizarse la belleza. Así, por ejemplo, se pueden hacer los ojos más seductores alisándose suavemente las cejas con un cepillito mojado en una gelatina de vaselina, comenzando desde el centro de la cara. Las pestañas pueden, también, hacerse más oscuras y largas, cepillándolas, cada día, de dentro a fuera, con esta gelatina. Además, naturalmente, la nariz no debe tener nunca el menor asomo de brillo. Es por esto que las estrellas de la pantalla exigen ahora polvos de arroz no absorbentes. Los polvos ordinarios no evitan el brillo sino durante unos minutos, porque absorben la humedad natural de la piel y formos brillan.

No obstante, unos químicos han encontrado que, mezclando los polvos con un poco de Espuma de Crema, se vuelven no absorbentes. El privilegio de invención de este procedimiento lo ha adquirido Tokalon. Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, no pueden absorber la ligera humedad de la piel. Por lo tanto le proporcionan un aspecto suave aterciopelado, semejante al frescor de un sazónado fruto. Permanecen adheridos cinco veces más tiempo que los demás, a pesar del viento, de la lluvia o del sudor. Los Polvos Tokalon son los únicos polvos que evitan el horrible brillo durante todo el día y que, ellos mismos, no brillan nunca. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA PARA OBTENER FOTOGRAFIAS PERFECTAS ES NECESARIO: Una interpretación adecuada en cada cliché para el papel que debe emplearse en las pruebas. Una buena y garantizada emulación en la película. Un revelado perfecto por modernos procedimientos.

SAMOT con su laboratorio moderno os ofrece la seguridad de una colaboración técnica que os garantiza la obtención de fotografías perfectas. REVELADO Y ENTREGA DE PRUEBAS EN EL DIA EN UNAS HORAS, REVELADOS VUESTROS ROLLOS Y ENTREGADOS CON PRUEBAS PERFECTAS. SAMOT - San Francisco, 15.

MONTE DE PIEDAD

desesperación... A arreglar este cotarro, ¡que venga el salto de tigre!... A mí lo mismo me da... —Cuando viven tristemente, las personas, de repente, se ponen hoscas y esquivas... —¡Y anda a tortazos la gente en las fiestas deportivas!... NOSTRADAMUS

VIDA SOCIETARIA

SOCIEDAD AMIGOS DE LA SALUD. Hoy, miércoles, a las nueve de la noche, se celebrará junta general extraordinaria en el domicilio social, Vargas, 47. Dada la importancia del asunto a tratar, se recomienda la más puntual asistencia.—La Directiva.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES Seguros contra incendios, Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Suddirección en Santander y su provincia. Don Paulino García del Moral e Hijo. FUNDADA EN 1819. Muelle, números 7 y 8.

MARITIMAS LA LEY DE PESCA Se dice, como cosa segura, que en plazo breve será discutida en el Parlamento la ley de Pesca. ¿Qué aspectos beneficiosos para el fomento y protección a la importante industria pesquera comprenderá la nueva ley, una vez aprobada? Desde luego, no podemos confiar mucho en la eficacia de las modificaciones y reglamentos de la pesca, cuando precisamente en estos momentos, que parecen los más oportunos para promulgar leyes de amparo y auxilio a la industria pesquera, con objeto de que pueda hacer frente a la grave crisis que atraviesa, se trata de agobiarla más con un nuevo tributo. Una ley de pesca que permita restaurar, vigorizándola, la industria pesquera, constituiría una medida francamente patriótica y de positivos resultados para el desenvolvimiento económico de todo el litoral español, en el que, uno de los principales medios de vida, la pesca, se desenvuelve sin orden ni lógica, y camina a pasos de gigante a su total ruina. LIQUIDACIONES DE ADUANAS Las liquidaciones de Aduanas por mercancías importadas o exportadas durante la segunda decena del actual, si no se hacen en oro, tendrán un recargo de 139,52 por 100. EL «JUAN SEBASTIAN ELCANO» El buque-escuela de guardias marinas «Sebastián Elcano», en su viaje de instrucción se encuentra actualmente en San Francisco de California. NOMBRAMIENTOS Con destino a la Delegación marítima de Santander, y para el servicio de las lanchas de vigilancia de la pesca, han sido nombrados los marineros don Angel Fernández Jimeno y don Luis Fernández San Román. EL PUERTO La de ayer fué también una jornada de escaso movimiento en la zona marítima, en la que apenas si trabajó un centenar de obreros por la mañana, y pocos más por la tarde. Atribúo a la hora esperada el trasatlántico francés «Mexique», que recogió pasaje y alguna cantidad de carga, zarpando al mediodía con rumbo a la Habana y Veracruz. —Continúa escaseando la pesca, pues si bien es cierto que una pareja regresó con una cantidad respetable de merluza y otras variedades, los demás barcos, en su mayor parte, permanecen sin poder salir a la mar, y los que

ATENEO POPULAR SECCION ESPERANTISTA Se convoca a todos los miembros de esta Sección a junta general extraordinaria el próximo viernes, a las ocho y media de la noche, encareciendo a todas su asistencia, por tratarse importantes asuntos relacionados con el movimiento esperantista en España. También se ruega la asistencia a todos aquellos que, aunque no pertenecen a este Grupo, dependan de la Asociación Española de Esperanto.

PARA DORMIR TRANQUILO ARCAS GRUBER REPRESENTANTE BARBOSA Gacedo, 3, 2.º, Izqda.-Tel. 1297 SANTANDER

¡Hágase simpático!

El hombre de negocios tiene que cuidar su presentación. Para que se le abran las puertas, necesita cultivarse la simpatía de los demás. Nada, en cambio, tan poco agradable como al recibir una persona y estrechar su mano, tener que sufrir que le vicie la atmósfera con las emanaciones de su TOS y de sus estornudos... Uno está impaciente porque se marche.

TOS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
TOS

Cuide sus resfriados; evite sobre todo la TOS, que los delata. Lleve siempre en el bolsillo un remedio eficaz y cómodo, como las PASTILLAS del Dr. ANDREU. Van tan bien presentadas y tienen tanto prestigio, que son el medicamento de la distinción. Calman la TOS en el acto, por fuerte y crónica que sea.



PASTILLAS DEL DR. ANDREU

¡UNA PESETA LA CAJA!

ADELFA PILA
Profesora en partos
Consulta de 2 a 6.
Hospedaje embarazadas económico.
Concordia, 19 - Tel. 2364.



El dinero invertido en publicidad es el que produce mayor rendimiento.

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Molindo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor **ORBITA**, 17 de marzo,
Motonave **REINA DEL PACIFICO**, 16 de abril,
Vapor **ORDUÑA**, 12 de mayo

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9.

CALLOS Y DUREZAS

de los pies curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas, Argensola, 10, farmacia. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida. Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre **Abras Xifra**. Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.

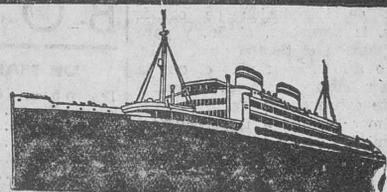
DOLOR DE ESTOMAGO

Cesa en el acto tomando dos comprimidos de Estomacal Bolga y desaparece para siempre a los pocos días. Su uso llega a curar incluso la úlcera, siendo infalible contra el estreñimiento, como puede comprobar pidiendo una muestra gratis. Caja, 5 ptas., en farmacias.

Laboratorios **BOLGA**, Artbau, 90, Barcelona.

ESTOMACAL BOLGA

ALIMENTO BOLGA: Cada comprimido es una ración sobrealimenticia indispensable para estómagos delicados. 2 Ptas. caja en farmacias y droguerías.



HAMBURG - AMERIKA LINE

Línea Cuba y México

ORINOCO

el 25 de marzo.

Línea Centro y Sud América

IBERIA

el 5 de abril

Hoppe y Compañía.

Paseo de Pereda, 29.-Teléfono 4392.-Telegramas: Hoppe

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

PASTILLAS «BONALD», cloroboratosódicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria. Santa Clara, 7, cuarto. Santander.

¡SEÑORAS! ONDULACION MARCEL, DESDE 1'50. Marcado, 0'50. Corte, 0'50. Lavado, desde 1'00. Permanentes, 10. Dominio profesional Pedrique, Compañía, 18, primero.

OCASION. Vendo casa, sitio céntrico, terminada de construir, dando interés 9 por 100 libre. Pisos sueltos nuevos, llave en mano, desde 7.500. Informes: Isabel la Católica, número 3, bajo.

ALQUILO chalet, en el paseo Menéndez Pelayo, número 101, con muchas comodidades, doscientas pesetas mensuales. Razón: Tableros, 3.

CAMION «DIAMOND», semi-nuevo, nueve meses de uso. Se vende barato. Salón Exposición, Manuel Castellanos, paseo de Pereda, 21. Teléfono 1073.

LOCAL muy céntrico, con escaparate, armarios y mostrador de oficina, se traspasa económicamente. Informarán, paseo de Pereda, 21, bajo.

PISO soleado y libre, en esta capital, se desea adquirir. Dirigido ofertas, bajo sobre, a J. J. J. J., en esta Admón.

SEÑORAS.—LA REGLA suspendida por cualquier motivo volverá sin peligro con Píldoras Foredal. Principales farmacias. En Santander, Pérez del Molino.

¡SEÑORITAS! La Academia de Corte y Confección Sistema María, tan acreditada en Santander, se trasladó a Lope de Rueda, 10, Madrid. Preparación para escuelas del Estado. Internado para alumnas de provincias. Escriban a la autora, María Josefa González.

ALICIA G. VALBUENA, profesora en partos. Hospedaje económico para embarazadas. Puente, número 2, tercero.

COMPRA-VENTA DE FINCAS. — Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad, José Ramón López Doriga, 6.

BLENORRAGIA (purgaciones) se cura con Inyecciones Wert y Sellos Foredal. Depósito: Pérez del Molino, droguería, plaza de don José Estraña.

LAS CANAS envejecen y afean, las hace desaparecer sorprendentemente Juvenil Feli. No mancha. Pesetas 1'25. Pídelas en droguerías y perfumerías. Muestras al apartado de Correos 112, incluyendo sellos 0'10.

CARPINTEROS, EBANISTAS. Tableros contrachapados de la mejor fabricación en todas las maderas y medidas; molduras, tallas, etc., a precios reducidos. José María Lavín, Lope de Vega, 11.

OCASION. — Se traspasa un bar, en lo más céntrico de Santander, con buen negocio, por tener que marchar el dueño a Chile. Informes, en esta Administración.

«RENAULT», 8 HP., en muy buen estado, se vende, barato. Laureano López, Apartado 11, Reinosa.

INGLES da lecciones en casa y a domicilio, nativo, ex-profesor de los Institutos Técnicos de Birmingham y Coventry (Inglaterra). Victor Thomas, Pablo Iglesias, 41.

SEÑORA sola desea habitaciones sin muebles, estable, con señora sola, poquisima familia, buena casa. Escribid, Administración, letras L. R.

ANGULAS, bacalao al pir-pir, callos, lechazo asado, platos variados a la carta. Arcille-ro, 15.

RUEDA DE AUTOMOVIL. — En las proximidades a Sorbarzo ha sido hallada una, que se entregará a quien acredite ser su dueño. Informes, en esta Admón.

ALQUILO piso pequeño, céntrico y económico. Isabel la Católica, 16.

OCASION. — Camión «Dodge», cuatro toneladas, con toldo cerrado. Garaje Central, General Espartero, 5. Teléfono 2639.

COMPRO máquina de escribir, de viaje. Informes, en esta Administración.

ALQUILO piso, chalet, cuarto baño, termo, Canalejas, 59. Informar, en el mismo.

TEJA Y LADRILLO, calidades insuperables, fábrica «La Económica», en Peñacastillo. Oficinas: Méndez Núñez, 5, bajo.

AUTOMOVILES DE OCASION. — Procedentes de cambios por «Ford», se venden, desde 600 pesetas, coches «Citroen», «Fiat», «Chevrolet», etcétera, etc., todos de muy pocos caballos, en perfecto estado de funcionamiento. Garaje Iberia, Agencia Ford, Jesús Paz, Teléfono 1890.

UNICA CASA concede títulos verdad. Clases generales, grupos, individuales. Siete a nueve, para empleadas. Enseñanza por correspondencia. Patronos sobre medida. Instituto Corte Confección, Hernán Cortés, 3, tercero.

SE VENDE un «Balilla», 508, 8 caballos, cuatro asientos. Informes: Abel Bolado, Torrelavega.

GRANJA «MILAGROS», Peñacastillo. Pollitos (machos) «Leghorns», de cinco semanas, a peseta. Mínimo, seis. Gallinaza, abono de primavera para prados y hortalizas, fertiliza cinco veces más que el de establo, a 30 pesetas tonelada. Desde cinco toneladas, a 25. Salladora de caballo, con siete rejas, «Massey Harris», estado nuevo, 60 pesetas.

BAJA DE PRECIOS en los neumáticos «Pirelli», «Indian», «Firestone», etc. Depósito de todas marcas con grandes descuentos. Aracil-Burgos, 13, Santander.

DOY FACILIDADES DE PAGO. — Se vende, en San Vicente de la Barquera, una finca de 213 carros, casa, cuadra y pajar, todo en una pieza, en la cantidad 11.000 pesetas. Llame en mano. Diríjase, a San Vicente de la Barquera, Manuel Bediñana, Transval.

SE TRASPASA, en lo más céntrico de Santander, sastería con o sin existencias. Excelente oportunidad. Razón, esta Administración.

COCHE «Morris», 7 HP., semi-nuevo, se vende. Informes, en esta Admón.

COMPRO carro de mano, propio para transportar de 200 a 300 kilos. Informes, en esta Administración.

SE OFRECE chofer para casa particular, con buenos informes. Informarán en esta Administración.

SE NECESITAN personas para vender lotería, en la Administración del paseo Pereda, 23, de once a una y de cuatro a seis.

SASTRE, MARTINEZ. — Hecura de trajes, desde 45 pesetas. Vuelta trajes o abrigos, 30 pesetas. Blanca, 18, cuarto. ¡Ojo! Entrada travésia Tableros.

ALQUILO piso primero, Alhonso Gullón, 68, soleado, instalaciones luz y gas, renta 80 pesetas. Informes: Burgos, 13, bar.

TAQUIGRAFIA, MECANO-GRAFIA. Santa Lucía, 18, bajo. Enseñanza mejores sistemas. Aunque estudiéis taquigrafía, acudid y presentéis demostraciones. Nada presenta mejores garantías.

¡SEÑORITA! Estudio rápido de Corte y Confección. Sistema titulado y patentado. Puede hacerse toda clase de vestidos. Concordia, 30, primero, y Fernández, Isla, número 3, primero.

MUDANZAS ECONOMICAS, dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2962. Viuda Ramos.